



BOLETÍN

Expedientes Universitarios

NUEVA ÉPOCA



El saber de mis hijos
hará mi grandeza

BOLETÍN
Expedientes
Universitarios
NUEVA ÉPOCA



El saber de mis hijos
hará mi grandeza



El saber de mis hijos
hará mi grandeza

UNIVERSIDAD DE SONORA

Dr. Pedro Ortega Romero
Rector

Dr. Enrique Velázquez Contreras
Secretario General Académico

M.C. Arturo Ojeda de la Cruz
Secretario General Administrativo

Dr. Heriberto Grijalva Monteverde
Vicerrector Unidad Regional Centro

Lic. Jorge Estupiñán Munguía
Director de Extensión Universitaria

C. P. Patricia Ríos García
Subdirectora del Archivo Histórico
de la Universidad

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

M. C. Miguel Ángel Siqueiros Murrieta
Nelly Molinares Bustamante
Área de Concentración

Lic. Isabel Quiñones Leyva
María Isabel García Alegría
Área Histórica

Concepción Moya Grijalva
Área de Difusión

Dr. Humberto Monteón González
Asesor

Patricia Ríos García
Concepción Moya Grijalva
Coordinación Editorial

Génesis Ruiz Cota
Rocío Preciado Quintana
Diseño Gráfico

Cecilia Encinas
Corrección de galeras

Editorial 3

El archivo y sus quehaceres
El Archivo Histórico de la Universidad de
Sonora, facilita la gestión administrativa y
preserva el patrimonio documental universitario 4

El Consejo Consultivo del Archivo Histórico de
la Universidad de Sonora 8

Transferencias documentales 9

Proceso archivístico y fondos documentales 13

Difusión de la cultura y vinculación con la
sociedad 22

Homenaje al Doctor Humberto Monteón
González, Fundador y asesor del Archivo
Histórico 26

Ingeniero Manuel Rivera Zamudio
Rector de la Universidad de Sonora (1982-1987) 33

Diplomado en Gestión de archivos
institucionales y acceso a la información 37

VII Muestra fotográfica y documental "El
Edificio del Museo: Un espacio para la historia
y la cultura 42

Proyecto InterPARES
Proyecto de Investigación Internacional
en Documentos de Archivos Auténticos
Permanentes en Sistemas Electrónicos 46

Boletín Oficial del Archivo Histórico de la Universidad de Sonora, Nueva
Época, Año I, Número 1, Noviembre 2005 - Mayo 2006. Publicación
semestral con tiraje de 500 ejemplares. Calle Niños Héroes y Pino Suárez,
Planta baja del Edificio de Museo y Biblioteca, ala Sur. Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora, México. C. P. 83000, Tel (662) 2 59 22 84, Fax (662)
2 12 57 08.

Página Web: www.extension.uson.mx

Correo electrónico: ahuson@extension.uson.mx

VI Jornadas Archivísticas de la RENAIES “Los Archivos de las Instituciones de Educación Superior: situación actual y perspectivas”	48
Ecos Universitarios Dr. Moisés Canale Rodríguez	50
Vida Secretarial Margarita Lugo, orgullosamente universitaria	53
Testimonio documental Comentario al testimonio documental “Vasconcelos en la UNISON”	56
Contexto y formación archivística La Archivística: una ciencia en expansión	62
Las Universidades y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información	79
<i>Facta non verba</i> en beneficio de los archivos y el cumplimiento de la ley	87
Programa Académico del Diplomado en Gestión de archivos institucionales y acceso a la información	97
Reseña Los archivos: agentes dinamizadores de la cultura	101
Agenda Convocatoria III Congreso Iberoamericano de archivos universitarios	104
Convocatoria donación de documentos	108
Cursos CULTUREST	110
Galería	111



Con gran satisfacción el Archivo Histórico de la Universidad de Sonora, depositario del patrimonio documental de la institución, inicia la publicación del Boletín: *Expedientes Universitarios*, nueva época, cuyo objetivo es la divulgación y difusión de su quehacer cotidiano, con el ánimo de impulsar la conciencia y cultura archivística en la institución, en la región y el país. *Expedientes Universitarios* es producto del trabajo colectivo en el que colaboran tanto el personal del Archivo Histórico como el de otras instituciones nacionales y extranjeras. El periodo que cubre esta primera publicación comprende el semestre noviembre 2005 - mayo 2006.

En las secciones que integran este boletín, encontrará la información de las actividades desarrolladas por las áreas del Archivo Histórico, entrevistas a personal académico y administrativo que han dejado huella en el devenir histórico de la Universidad, comentarios de documentos históricos, un espacio plural con interesantes reflexiones de reconocidos especialistas sobre temas de actualidad que competen a la ciencia archivística, una sección para divulgar obras bibliográficas de trascendencia para nuestro quehacer cotidiano, agenda de eventos y postales de colección.

A través de esta publicación nos proponemos contribuir a la difusión del patrimonio documental de la Universidad de Sonora, fomentar la cultura archivística y promover la interacción con los colegas y lectores interesados en los archivos de las instituciones de educación superior.

El Archivo Histórico de la Universidad de Sonora,

facilita la gestión administrativa y preserva el
patrimonio cultural universitario

Patricia Ríos García

Para la adecuada toma de decisiones en la gestión administrativa, los actores universitarios requieren localizar de manera expedita y oportuna la información contenida en los archivos que son el testimonio del desarrollo y cumplimiento de los objetivos de la

Universidad: la preservación, creación y difusión de la cultura científica, tecnológica y humanística en beneficio de la sociedad.

En este sentido, la Universidad de Sonora crea al Archivo Histórico en el año de 1999, para la preservación de la memoria histórica y el apoyo a la buena administración. Sus objetivos son: resguardar, organizar, conservar y difundir el patrimonio documental, así como facilitar la gestión, selección y valoración de los documentos derivados de su quehacer.

Por este motivo, el Archivo Histórico inició un programa de modernización archivística para establecer un sistema integral de archivos vinculado con la gestión administrativa universitaria. Su finalidad es homogeneizar los procedimientos de organización de archivos que permita coordinar y dar seguimiento a la documentación creada, recibida,



Acervo documental del Área de Concentración.
Archivo Histórico



Entrada principal del Archivo Histórico ubicado en el edificio del museo y biblioteca, ala sur.

manejada y utilizada en el cumplimiento de las funciones de cada unidad administrativa y académica de la institución. Este proceso tiene como base el flujo y concentración de la documentación de acuerdo a su ciclo vital, integrada por tres fases: activa, semiactiva e inactiva.

La fase activa la constituyen los archivos de trámite que son conformados por la documentación, producto de los procesos administrativos en el cumplimiento de los objetivos institucionales; la consulta es de uso exclusivo para la toma de decisiones y los archivos se ubican en las oficinas correspondientes. Esta fase impacta en la buena administración, optimización de recursos, incluyendo el tiempo de búsqueda de la información, la transparencia, la localización oportuna de la información y la mejora de los procesos de organización de archivos a través de la capacitación y actualización archivística.

La segunda fase, denominada semiactiva, inicia cuando la documentación pierde vigencia administrativa o su consulta es ocasional, por lo cual no es necesario conservarla en las oficinas y debe ser transferida de manera sistemática al Área de Concentración para su resguardo y custodia. En esta área se realiza la selección y valoración documental para determinar qué documentación deberá ser conservada permanentemente y cual no será necesario conservar. Impacta en la liberación de espacios en las oficinas, transparencia, optimización de recursos, garantiza la custodia, conservación y acceso a la información al personal autorizado de la unidad y, valoración documental.

En la tercera fase, la documentación se considera inactiva; esto significa que perdió su vigencia y utilidad administrativa, pero al reunir ciertas características adquiere otros valores llamados secundarios que los convierten en históricos. Estos documentos pasan al Área Histórica como parte del patrimonio documental universitario, en donde la consulta es pública para fines de investigación y cultura. Se integra también por otras fuentes de información, como archivos

incorporados y publicaciones sobre la Universidad. Impacta a la preservación de la memoria histórica, la identidad universitaria, el estudio sobre la universidad, la difusión de la cultura y la generación de conocimiento a través de la investigación.



Visitas guiadas

El Archivo Histórico es una unidad de servicio que apoya a la administración de la Universidad de Sonora, pero también contribuye a la preservación de la memoria histórica.

El avance logrado a la fecha, se ve reflejado en el rescate y transferencias documentales realizadas, la conservación y preservación de la documentación resguardada y los documentos históricos disponibles para su consulta. Además se ha buscado mantener personal especializado e instalaciones adecuadas,

lo que ha permitido la difusión del patrimonio documental a través de exposiciones documentales, programas de radio, publicaciones y productos culturales.

Esta unidad es reconocida por la participación en el programa de Educación Continua, en el programa Culturest, para la formación integral de los estudiantes y en el programa de modernización archivística de la institución. También por la vinculación interna y externa, lograda a través de asesorías, consultoría, capacitación y orientación archivística, y la participación en eventos nacionales e internacionales. Debemos destacar finalmente que el fomento de alianzas estratégicas para el desarrollo de la función y los planes y proyectos, le han permitido tener un reconocimiento a nivel nacional.

RECONOCIMIENTOS

- El Archivo Histórico de la Universidad de Sonora forma parte de la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES), Red que tiene por objetivo coadyuvar en la conservación, organización

y difusión del patrimonio documental a partir del impulso de una cultura archivística y de la creación de un sistema integral de archivos en las Instituciones de Educación Superior del país. Dirige a través de la Subdirección la Coordinación Nacional de la RENAIES y la Presidencia del Comité Técnico Nacional de Archivos e Instituciones de Educación Superior ante el Consejo Nacional de Archivos, órgano consultivo del Archivo General de la Nación, a partir del 2004.

- El 9 de junio del 2005, el Archivo Histórico de la Universidad de Sonora quedó inscrito en el Registro Nacional de Archivos con el código MX26030AHUS 



El Archivo General de la Nación

certifica que

El Archivo Histórico de la Universidad de
Sonora

ha quedado inscrito en el
REGISTRO NACIONAL DE ARCHIVOS con el código

MX26030AHUS

México, D.F., a 9 de junio de 2005

El Consejo Consultivo

del Archivo Histórico de la Universidad de Sonora

El día 14 de diciembre de 2005, se llevó a cabo la décima reunión ordinaria del Consejo Consultivo del Archivo Histórico de la Universidad de Sonora, en las instalaciones del propio Archivo y en la que se contó con la asistencia del Rector Dr. Pedro Ortega Romero, el Lic. Roberto Reynoso Dávila y el M. C. Manuel Balcázar Meza, el M. C. Marco Antonio Valencia Arvizu y el M. C. Arturo Valencia Ramos miembros del Consejo Consultivo; así como la C. P. Patricia Ríos García en su calidad de Subdirectora del Archivo Histórico.

Durante la reunión se presentó el informe de actividades del Archivo Histórico, correspondiente al segundo semestre del año 2005, en el cual se destacaron las actividades sustantivas que se desarrollaron en ese período, además de las actividades de vinculación que realiza el AHUSON a través de asesorías y cursos de capacitación.

La implementación del sistema integral de archivos en la Universidad

y la capacitación al personal secretarial son de los principales proyectos que está desarrollando el archivo, se han impartido cursos de capacitación al personal secretarial del Departamento de Matemáticas, de la División de Humanidades y Bellas Artes así como al de la Dirección de Extensión Universitaria, lo que ha permitido que se realicen transferencias documentales de manera ordenada y con una metodología definida



Integrantes del Consejo Consultivo: Dr. Pedro Ortega Romero, Dr. Moisés Canale Rodríguez, Lic. Roberto Reynoso Dávila, Dr. Jorge Luis Ibarra Mendivil, M. C. Marco Antonio Valencia Arvizu y M. C. Manuel Balcázar Meza.

Transferencias documentales

*Concepción Moya Grijalva
Miguel Ángel Siqueiros Murrieta*

El Área de Concentración es la instancia a través de la cual ingresan los acervos documentales al Archivo Histórico de la Universidad de Sonora, estos acervos se conforman con la documentación semiactiva o inactiva que ha sido generada en las diversas unidades académicas y administrativas de nuestra institución; es decir que los documentos de archivo¹ cuando han cumplido con la función para la cual fueron generados y su consulta se torna esporádica, deben ser transferidos al Área de Concentración para su custodia y conservación.

La documentación tiene un ciclo de vida², su estancia en el Área de Concentración garantiza que ese ciclo se

cumpla, de tal manera que cuando ésta se transforma en inactiva, es sometida a valoración, para que los documentos con valores permanentes, ya sea por su contenido o por características muy particulares, pasen a formar parte del acervo histórico, en donde serán objeto de investigación y estudio.

La documentación ingresa al Área a través de lo que llamamos transferencia primaria y es el proceso, mediante el cual, las unidades académicas y administrativas (a las que denominamos unidades generadoras) envían la documentación para su resguardo, en este sentido se han transferido poco más de 2500 cajas con archivos, que representan aproximadamente un

¹ Documento de archivo es aquel que contiene información producida, recibida y conservada en cualquier soporte y tipo documental por una organización pública o privada, o por cualquier persona en el ejercicio de sus funciones y en el desarrollo de su actividad.

² El ciclo vital del documento se refiere a tres edades o etapas que se corresponden con los documentos activos, semiactivos e inactivos; cada edad da lugar a diferentes categorías de archivos, en la primera etapa considerada activa, el documento se encuentra en circulación y tramitación, en busca de respuesta o solución del asunto para el cual fue creado, se resguarda en el archivo de trámite y su valor es primario. La segunda etapa se refiere a que una vez concluido el asunto, el documento va perdiendo vigencia, su consulta es esporádica y es guardado precaucionalmente en el Área de Concentración. En la tercera etapa el documento pierde el valor de gestión (primario) y adquiere un valor secundario, su consulta es con fines culturales, su fase es inactiva y se conserva permanentemente en el Área Histórica.

kilometro de expedientes y pertenecen a 46 unidades generadoras.

El Archivo Histórico tiende a programar las transferencias documentales de acuerdo a sus posibilidades de resguardo en cuanto a volumen y estantería disponible, por lo que las transferencias deberán realizarse previa solicitud de aceptación, en tanto éstas no obedezcan a un programa calendarizado.

No obstante lo anterior y con el interés de rescatar y conservar la

documentación inactiva de nuestra Universidad se han recibido archivos en condiciones poco favorables y de desorganización, por lo que ha sido muy importante el decidido apoyo de la Dirección de Recursos Humanos a través de la contratación de personal eventual, para abatir el rezago en la elaboración y captura de inventarios.

Uno de nuestros principales objetivos es brindar servicios de calidad y proporcionar información de manera eficiente y expedita, por lo que es de suma importancia que los inventarios y el control topográfico³ estén perfectamente elaborados, para que esto se lleve a cabo, es necesario utilizar para los inventarios un formato definido que contiene archivísticamente hablando, los elementos indispensables para la localización y recuperación de la información como son:

- a) El número progresivo de expediente que se está inventariando.
- b) Las fechas extremas de la documentación, es decir la fecha de inicio del expediente y la fecha de cierre.
- c) El título del expediente y el



Acervo del Área de Concentración

asunto al que se refiere la documentación.

- d) El período de guarda de la documentación.
- e) Las observaciones pertinentes del caso.
- f) Las firmas de quienes autorizan, transfieren y reciben la información, tanto para control, como para deslindar responsabilidades en la custodia de la documentación.

Para realizar las transferencias es necesario que los inventarios estén debidamente realizados y que los documentos estén contenidos en cajas de polipropileno tamaño carta por oficio, preferentemente nuevas o en buenas condiciones.

En cuanto al uso de la información contenida en los documentos resguardados en el Área de Concentración, es de consulta exclusiva de quien transfiere y deben observarse las disposiciones del Reglamento de Servicios del área.

Para homogeneizar las técnicas, procedimientos, conceptos y terminología utilizados en la organización de la documentación institucional, el Archivo Histórico ha dado inicio a un programa de capacitación dirigido al personal secretarial y administrativo de la Universidad, a través del que se proporcionan los conocimientos básicos, tanto teóricos como prácticos, que tienen como resultado transferencias documentales ordenadas y sistematizadas.

Se han llevado a cabo por parte del AHUSON programas de capacitación dirigidos al personal de diversos departamentos de la Universidad, de igual manera se ha brindado asesoría personalizada a diversas instancias de la administración central, lo que ha permitido que el personal responsable de la organización de los archivos, realice transferencias adecuadas al Área de Concentración.

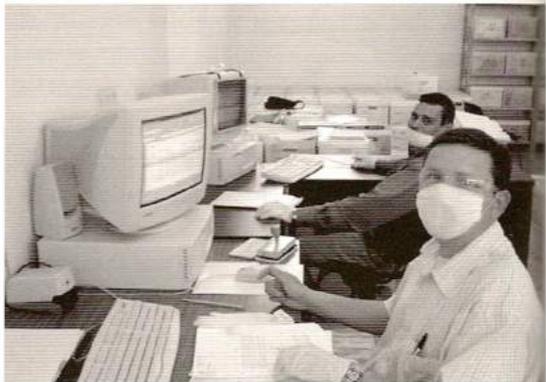
Se tiene la convicción de que con el apoyo administrativo, y en especial el del personal secretarial, el AHUSON cumplirá cabalmente con uno de sus

³ El control topográfico se refiere a la nomenclatura que se le asigna a cada caja y que define su ubicación dentro de la estantería.

principales objetivos, el de coadyuvar a la buena administración universitaria para el beneficio de la academia y la investigación ☐



Personal del Área de Concentración



Personal de apoyo eventual del Área de Concentración

Proceso archivístico y fondos documentales

*Isabel Quiñones Leyva
María Isabel García Alegría*

Las funciones sustantivas del Archivo Histórico son preservar el patrimonio documental de la Universidad de Sonora, fomentar el fortalecimiento de la identidad universitaria y contribuir en el conocimiento de la memoria histórica de la Institución, mediante la investigación y difusión de sus acervos documentales.

El Área Histórica es el espacio en el que se resguardan, conservan y preservan todos los documentos que han perdido sus valores primarios pero que han adquirido otros: los valores secundarios. Cumpliendo su vigencia en el proceso administrativo, el documento aun conserva valores informativos y testimoniales, que se van incrementando con el tiempo, convirtiéndose en fuentes para la investigación histórica y la cultura.

ORGANIZACIÓN DE LOS FONDOS

En esta área, historiadores archivistas organizan los fondos¹ documentales, mediante la metodología y los principios básicos de la ciencia archivística; la organización consta de dos etapas: clasificación y ordenación, y tiene por objetivos:

- Evidenciar o reconstruir la organicidad de un fondo a partir de las relaciones funcionales y estructurales que de manera natural se producen entre los documentos durante su ciclo vital.
- Dar a cada unidad archivística su lugar correspondiente, mediante la aplicación del principio de procedencia y

¹ Fondo de archivo es "el conjunto de piezas de cualquiera naturaleza que todo cuerpo administrativo, toda persona física o moral, ha reunido automática y orgánicamente en razón misma de sus funciones o de sus actividades" (Couture-Rousseau, 1988:188).

orden original de los fondos institucionales

- Coadyuvar el servicio de consulta considerando que los documentos aportan mayor información si se encuentran integrados en su contexto.

El proceso archivístico en esta área inicia en el momento que ingresa una transferencia documental ya sea de manera directa o como transferencia secundaria del Área de Concentración. El primer paso del proceso consiste en cotejar la documentación recibida y darle un lugar en la estantería. Posteriormente se somete al proceso de clasificación que consiste en agrupar por series los documentos tomando en consideración la estructura orgánica de la institución, las funciones de la unidad que genera la información y los asuntos de que tratan los documentos; previamente es necesario tener un conocimiento amplio de la historia del fondo así como de la entidad productora.

Descripción de fondos:

Una de las actividades fundamentales del Área Histórica es la descripción de fondos documentales una vez que han sido clasificados. Esta actividad consiste

en la elaboración de guías, inventarios y catálogos, instrumentos que nos permiten conocer la información contenida en los fondos.

En la descripción se utiliza como herramienta la Norma Internacional de Descripción Archivística (ISAD G), aprobada por el Consejo Internacional de Archivos. Los elementos empleados en la descripción varían según el tipo de instrumento de consulta que se va a elaborar. En una guía general se describen los fondos que se resguardan en el archivo, en el inventario se describe las series o expedientes de un fondo documental y en el catálogo se realiza la descripción de expedientes o piezas documentales.

El Archivo Histórico tiene disponibles para su consulta los siguientes fondos documentales:

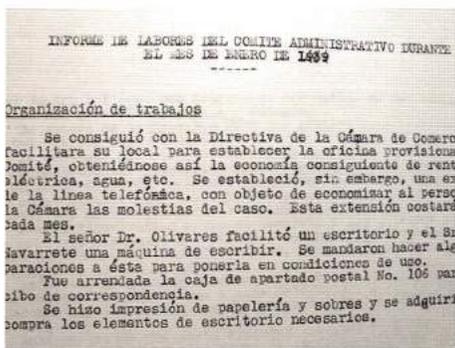
Fondo Universidad de Sonora
Sección Órganos de gobierno

Serie Comité Administrativo. (1939-1953). Se instaló el 6 de enero de 1939. El Comité Administrativo fue el primer órgano de gobierno de la Universidad de Sonora. Elaboró sus estatutos propios, que le daban amplio poder administrativo

y académico para elegir a sus miembros y para nombrar al rector. Los integrantes tanto del Comité Administrativo como de su Mesa Directiva fueron prácticamente los mismos durante todo su mandato; estaba integrado por personas reconocidas, como Felipe Seldner, Rodolfo Tapia, Ignacio Soto, Roberto B. Astiazarán, Carlos Genda, José S. Healy, Carlos Balderrama, Manuel Puebla, Horacio Sobarzo, René Martínez de Castro, Ernesto Camou, Manuel Gándara entre algunos otros. Tuvo tres presidentes en su historia: Domingo Olivares, Ramón Corral e Ignacio Cadena H.

Esta serie documental contiene 55 actas originales de las sesiones realizadas por este órgano de gobierno universitario. En sus expedientes encontramos documentos que tratan desde la compra-venta del terreno que hoy ocupa la Unison, la construcción de los primeros edificios, la creación de las primeras escuelas, el inicio de clases, en 1942, informes, en fin, toda la organización técnica y académica de la Universidad de Sonora en sus inicios.

Además de las actas se resguardan un total de 50 expedientes con documentos de diversa tipología (informes, oficios, convocatorias, directorios, boletines, publicaciones, listas de asistencia, programas de materias, expedientes de personal y de alumnos, cuestionarios y exámenes,



Informe de labores del Comité Administrativo, 1949.



Convocatoria a Juegos Florales de Hermosillo, 1942.

solicitudes y revalidaciones de estudios, entre otras) las actividades académicas, deportivas, culturales y de la administración central de la universidad.

Serie Consejo Universitario. (1953-1987) En 1953, surge la Ley Universitaria 103 que dio paso a lo que sería el segundo órgano de gobierno de la Unison. Igual que la sección anterior contiene las actas de las sesiones que realizó el Consejo durante su gestión. El Consejo Universitario estaba integrado por representantes de cada uno de los sectores de la universidad, su presidente era el rector y tenía un consejero maestro y un consejero alumno por cada escuela de la universidad. A partir de 1976 se incorporó un representante de los trabajadores.

Patronato Universitario. (1953-1989). A diferencia de los anteriores, éste no fue un órgano de gobierno propiamente, pues su función era apoyar en el control de los recursos financieros del Alma Mater. El Patronato estaba integrado por personas públicas no necesariamente universitarias (empresarios, y/o

políticos de nuestra sociedad que apoyaban el desarrollo de proyectos universitarios).

En la serie se localiza documentación que refiere relaciones de personal, sueldos, proyectos, presupuestos, planeación académica, circulares, oficios, cuestionarios, boletines, entre otras, que reflejan el control de los ingresos y egresos que tuvo la institución durante su gestión.

B. Cultura Universitaria

En marzo del 2003 fueron transferidos al Archivo Histórico alrededor de 5,000 fotografías por parte de la Dirección de Comunicación de la Universidad de Sonora. Actualmente este acervo documental se encuentra en proceso de organización e identificación; cada unidad fotográfica se está instalando en guardas libres de ácido, separándose primero por períodos y después por temas.

C. Colecciones: Publicaciones de la Universidad de Sonora

Iniciativa Unison. (1978-1981). Colección completa del periódico de la administración del licenciado Alfonso Castellanos Idiáquez que difunde las actividades oficiales



Edificio de Altos Estudios en construcción



Ceremonia de colocación de la Primera Piedra de la Universidad de Sonora

realizadas por el Rector de la Universidad.

Unísono. (1985-1991). Colección completa del periódico editado por el Área de Publicaciones de nuestra Institución. Contiene información que refleja las actividades académicas y culturales

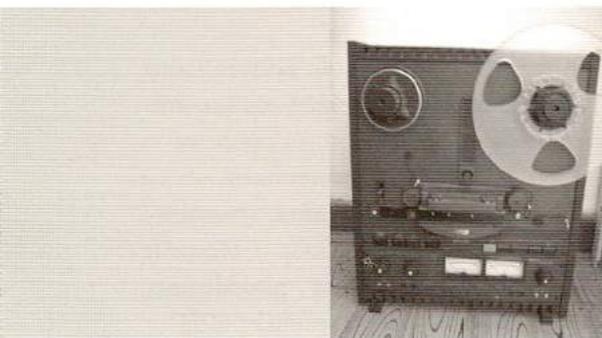
de la Universidad de Sonora tanto de la Unidad Regional Centro como unidades foráneas.

Síntesis Informativa. (Noviembre de 1987 al 2003). Colección completa de notas periodísticas publicadas en la prensa local y nacional, generada en el Área de Prensa de la Dirección de Comunicación Social y que se relacionan con las actividades sustantivas de la Universidad de Sonora. Son transferidas regularmente al AHUSON.

Se cuenta con otras publicaciones periódicas editadas por la Universidad de Sonora, como el Boletín Informativo de la Universidad de los años sesenta; algunos ejemplares de la Revista Universidad y la Gaceta Universitaria entre otras.

D. Archivo de audio (1970-1987)

Archivo transferido por Radio Universidad en el 2003, consta de aproximadamente 2,240 cintas de audio, de las cuales 640 se encuentran identificadas. Las cintas contienen:



Grabadora de carrete

Material interno, es decir, programas producidos por Radio Universidad y algunas unidades académicas del Alma Mater.

Material externo, programas producidos por la UNAM, instituciones españolas, alemanas, suecas e inglesas.

En general, los temas son informativos, documentales, científicos, culturales, entrevistas, radiocuento, radioteatro, radionovela, programas de revista, etnias y programas especiales transmitidos en vivo.

Colección de Boletines Universitarios



E. Fondos incorporados

Emiliana de Zubeldía (1928-1987)

Nació en Salinas de Oro, una región del País Vasco en España en 1888, sus padres cambiaron su residencia a Pamplona con la intención de buscar buenas oportunidades de educación para sus hijos. Empieza sus lecciones de piano cuando sólo tenía 4 años de edad.

Llegó a Sonora contratada por el rector de la Universidad, Prof. Manuel Quiroz Martínez, en 1948 y a partir de entonces se dedicó no sólo a dar clases de música a los alumnos de secundaria, preparatoria, sino también a organizar el Coro Universitario que a la fecha es uno de los más reconocidos a nivel nacional.

Después del deceso de la profesora, el fondo permaneció en la Academia de Música y fue transferido al AHUSON en el año 2000, por la Dirección de la División de Humanidades y Bellas Artes.

El fondo consta de 11 cajas que contienen:

Documentos personales como correspondencia personal de familiares, amigos e instituciones con las que se relacionó durante

su trayectoria artística; además de programas de mano, carteles de los conciertos que ofreció por Europa y Latinoamérica. También encontramos fotografías y postales de algunos familiares y amigos.

Documentos académicos como partituras de obras originales, boletas de calificaciones, programas de su materia, formato de inscripciones, listas de asistencia, programas de fin de cursos, cuadernos de notas, entre otros.

Nivel de descripción: Expediente.



Profra. Emiliana de Zubeldía e Inda

F. Manuel Quiroz Martínez (1888-1976)

Nació en Tamazulápan, Oaxaca en 1888, donde cursó la carrera magisterial.

A partir de 1912 ocupó algunos cargos públicos en diversas instituciones de nuestro país, incluso en el sur de Estados Unidos.

En 1946, por gestiones del Abelardo L. Rodríguez, entonces Gobernador de Sonora, Manuel Quiroz Martínez fue nombrado rector de la Universidad de Sonora. A su rectorado se le reconoce la contratación de destacados maestros universitarios como Emiliana de Zubeldía (Música), Miguel Castro Servín (Deportes), Agustín Caballero Wario (Escuela Superior de Comercio) e Isauro Sánchez (Banda). Durante su gestión se editó el primer periódico universitario "Axios" y la creación de la Academia Libre de Dibujo.

Renunció como rector de la UniSon en 1953. Inmediatamente después fundó la Corresponsalía en Hermosillo del Seminario de Cultura Mexicana y se encargó de la Oficina de Ahorro Escolar Nacional, jurisdicción Sonora, Sinaloa y Baja California.



Prof. Manuel Quiroz Martínez (1948)

En 1955 volvió a las aulas de la Universidad impartiendo clases en la Escuela Secundaria y en la Escuela de Comercio “Enrique García Sánchez”.

En 1964 fundó la Sociedad Sonorense de Geografía y Estadística, A.C.

Falleció en 1976, a los 88 años de edad.

En octubre del 2001, la Mtra. Olga Victoria Quiroz Martínez

donó el archivo personal de su padre Manuel Quiroz Martínez al rector de la Universidad de Sonora Pedro Ortega Romero. Este fondo se encuentra resguardado en el Área Histórica del AHUSON con categoría de fondo incorporado y consta de 71 cajas, con un total de 3,089 expedientes que contienen documentos personales de identificación, reconocimientos, títulos y correspondencia; documentos de su labor docente en diversas instituciones educativas, documentos oficiales de su gestión administrativa en la Universidad de Sonora, Sociedad de Geografía y Estadística, Seminario de Cultura Popular y de la Beneficencia Pública.

Nivel de Descripción: Serie.

- G. Fondo Armando Moreno Soto. Colección de documentos, boletines y revistas con información relacionada con el movimiento estudiantil universitario de 1972-1978.

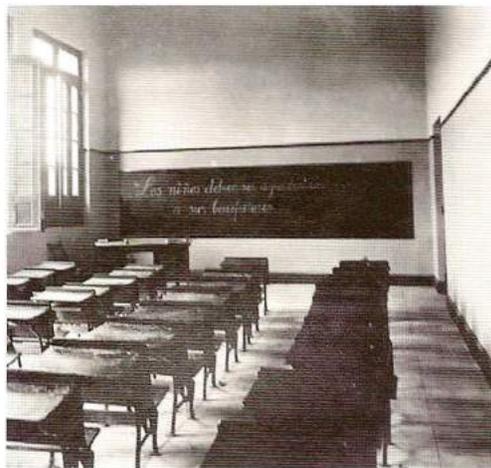
SERVICIO DE CONSULTA

El servicio se otorga a estudiantes, académicos y público en general a través de asesorías en la búsqueda de información, consulta y reprografía de los fondos documentales que se resguardan en el Área Histórica. El horario de atención al público es de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles ☐



Sala de consulta

Aula de la Escuela Cruz Gálvez. Fondo MQM.



Difusión de la cultura y vinculación con la sociedad

Concepción Moya Grijalva

Desde el inicio de la organización y conservación de los acervos documentales en los archivos, la información se reservaba a los poderosos y al gobierno, actualmente los archivos son intermediarios entre los generadores de información y la ciudadanía, para hacer valer la democracia, en el sentido de la transparencia y el acceso a la información.

De nada valdría que los documentos se organizaran y resguardaran si no existiera la difusión. Generalmente la difusión en un archivo se refiere a la divulgación de los instrumentos de consulta que facilitan la búsqueda y el acceso a la información contenida en sus acervos.

En el Archivo Histórico de la Universidad de Sonora la difusión va un poco más allá y realiza en coordinación con el Área Administrativa un programa de trabajo que vincula a las áreas de Concentración e Histórica con la

finalidad de tomar en consideración cada una de las etapas del ciclo vital del documento.

Los archivos constituyen a través de sus documentos, una fuente inagotable de información, de conocimiento y cultura, que debe ser aprovechada por el tipo de usuario que corresponda según sea el caso, lo importante es que se proporcionen las herramientas adecuadas para el aprovechamiento de los recursos, y que los responsables de archivo asuman el papel de organizador y proveedor de la información.

En el AHUSON se han llevado a cabo diversas actividades enfocadas a dar a conocer la información contenida en los acervos que se conservan en éste para fomentar la identidad universitaria, motivar un mayor conocimiento institucional por parte de estudiantes y administrativos, así como para propiciar la vinculación con otras instituciones.

Se considera importante involucrar y capacitar a estudiantes, futuros investigadores y usuarios de los fondos documentales, a través de servicios de consulta y programas académicos que los ayuden a transformar la información en conocimiento, a la vez que se fomenta el desarrollo de habilidades para buscar, localizar, comprender y utilizar la información contenida en los acervos documentales.

En la página electrónica de la Dirección de Extensión Universitaria se difunde el programa de cursos con valor curricular, que al inicio de cada semestre se dirigen a estudiantes dentro del programa Culturest; estos cursos son:

- Conociendo la UNISON
- Organiza tu archivo personal
- El Archivo Histórico: un espacio para la investigación
- El proceso de la investigación científica
- Organización de archivos fotográficos
- Estrategias de búsqueda de información

La programación de reuniones de trabajo en las que se llevan a cabo pláticas

informativas y la difusión de materiales audiovisuales que reflejan el estado actual de organización de los archivos, son un instrumento efectivo para que el personal administrativo y secretarial tome conciencia de lo trascendental de organizar y conservar los acervos documentales universitarios.

Es indudable que no podemos aplazar la implementación de sistemas integrales de archivo, que posibiliten la disposición de instrumentos de consulta eficientes y eficaces, para evitar cuanto antes el cúmulo de documentos con información inaccesible, coadyuvando con esto a la desaparición de los denominados “archivos muertos”; en este contexto el AHUSON ha iniciado el programa de modernización archivística que contempla los cursos de Archivo de trámite, Archivo de concentración y Medidas preventivas para la conservación documental.

Una parte importante del programa de difusión son las publicaciones tanto si se refieren al contenido de los acervos, como a la difusión de las tareas y logros propios del quehacer archivístico como es el Boletín Expedientes Universitarios, ésta es una publicación que ha permitido

llegar a un público más numeroso y se distribuye principalmente en las unidades académicas y administrativas de la institución, en ella se reflejan las actividades llevadas a cabo en las diferentes áreas que conforman el AHUSON, se incluyen entrevistas a personalidades que con sus aportaciones refuerzan la historia universitaria, además de que integra al personal secretarial a quienes consideramos una parte importante en la organización y conservación de los archivos.

La Agenda Universitaria ha resultado ser una publicación con amplia aceptación por parte de universitarios y la sociedad, en ella colabora el personal que trabaja en el Archivo y, se involucran estudiantes y autoridades universitarias.

Gracias al patrocinio de empresas sonorenses, ex-alumnos, y proveedores de la institución, es posible la edición de la Agenda Universitaria 2006, estas aportaciones permiten que sea un producto auto financiable que sirve para dar a conocer el patrimonio documental de la universidad y fomentar la identidad universitaria, a través de la publicación de documentos históricos, fotografías y los símbolos universitarios.

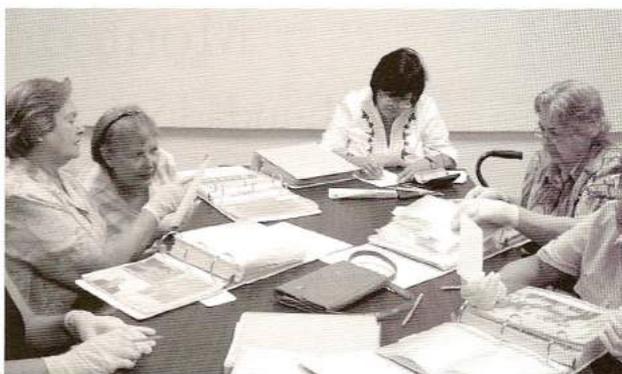
En las instalaciones del AHUSON en los últimos seis meses se han llevado a cabo dos muestras documentales, la primera en el mes de octubre en el marco del aniversario de la Universidad de Sonora y se dedicó a la importante labor que el Dr. Humberto Monteón González ha realizado en favor de los archivos de México, y la segunda en el mes de febrero, en el marco del aniversario del Archivo con la temática del Edificio del Museo y Biblioteca: un espacio para la historia y la cultura; la difusión de estos eventos permiten que el público en general y en especial los estudiantes universitarios conozcan los documentos más relevantes que forman parte del acervo histórico institucional, además de que la visita a exposiciones documentales proporciona créditos para las asignaturas incluidas en el nuevo modelo educativo, que contempla la acreditación curricular de las actividades culturales, artísticas y deportivas, con el propósito de contribuir a la formación integral de los universitarios.

Con la finalidad de rescatar la historia de la institución, se realiza una campaña pública para que hagan llegar al Archivo, en calidad de donación, documentos históricos

universitarios. Las donaciones deberán ser preferentemente de documentos producidos por y para la Universidad de Sonora, o bien contener información relativa a la institución.

Con la colaboración de empleados y ex-empleados de la institución se está llevando a cabo el programa “Imágenes del ayer”, que consiste en la identificación de fotografías para determinar, quienes han sido los protagonistas de la vida universitaria.

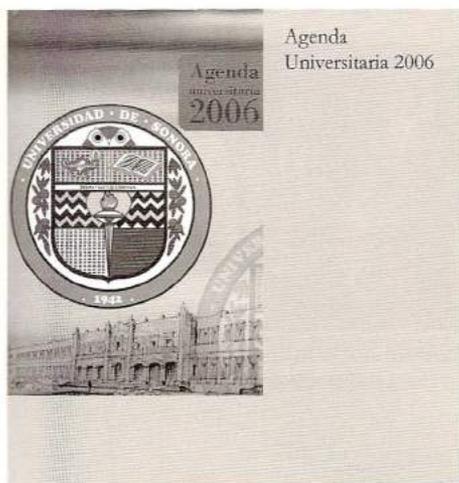
Las visitas guiadas para estudiantes de educación media y media superior, así como de nivel profesional significan para el archivo la oportunidad de vincularse con la sociedad, además de difundir los procesos archivísticos y su quehacer ☐



Colaboradoras en el proyecto “Imágenes del ayer”



Visitas guiadas



Homenaje al Doctor Humberto Monteón González

Fundador y asesor del AHUSON

Concepción Moya Grijalva

El pasado 19 de octubre se realizó un emotivo homenaje al Doctor Humberto Monteón González, quien ha sido asesor honorario y miembro fundador del AHUSON. En el año de 1999 el doctor Humberto Monteón González, impulsó y desarrolló el proyecto “Hacia la creación del Archivo Histórico de la Universidad de Sonora” con la participación del M. C. Trinidad Chávez Ortiz, en ese entonces Jefe de Departamento de Historia y Antropología desde entonces el doctor ha sido partícipe de las actividades sustantivas del archivo, así como un capacitador incansable del personal que en él se desempeña.

El Rector Pedro Ortega Romero hizo entrega del merecido reconocimiento y devolvió la placa conmemorativa, acción que compartió con el señor Humberto Monteón Doumergue y la señora Lidia Fernández Moreno, padre y esposa respectivamente del homenajeado.



Dr. Humberto Monteón González



Miembros del Consejo Consultivo en el homenaje al Dr. Humberto Monteón González

En este evento contamos con la distinguida participación del Dr. Mario Sánchez Silva, director del CIECAS-IPN, los miembros del Consejo Consultivo del AHUSON: Dr. Moisés Canale Rodríguez, el Lic. Roberto Reynoso Dávila, el M. C. Manuel Balcázar Meza, el M. C. Arturo Valencia Ramos, así como personal de la Institución, familiares y amigos de Humberto Monteón.

El astrónomo Antonio Sánchez Ibarra fue el encargado de realizar una semblanza que reflejó no sólo las aportaciones que Humberto Monteón ha dado a la archivística, sino aquéllas que como ser humano nos ha brindado a quienes hemos tenido la fortuna de contar con su amistad.

Discurso pronunciado por
Antonio Sánchez Ibarra al
Dr. Humberto Monteón González

Sintetizar la maravilla de la vida.

Ese es el reto real cuando se plantea el hacer la semblanza de un ser humano.

Miles de millones de años de evolución de la materia y la energía convertidas en una entidad llamada ser humano.

Cualquier ser humano, experiencia única e irreplicable.

Pero tal reto se agiganta cuando el transitar por la vida de ese ser ha estado cercano a uno mismo.

Conocí a Humberto Monteón González en 1976. Lo conocí a través de la palabra y el sentimiento de uno de los hermanos que me regaló la vida: Roberto Octavio Monteón González.

Largas charlas con Roberto por muchos años en una atmósfera cargada de sueños y sobre el piso de la realidad, al calor de una copa de vino tinto y la música de fondo. Intermitentemente, Humberto aparecía ahí: en el comentario, en la perspectiva, en sus andanzas y sus pasiones.

Mucho supe sobre él, sin alguna vez tenerlo frente a frente. Sólo su voz llegó a mí vía telefónica en algunas ocasiones.

Ese saber sobre Humberto me permitió traducir su currículum que me hicieron llegar la semana pasada.

Así se vuelve fascinante el ver como un frío listado de acciones toma matices, rostros y sentido humano más allá de lo ahí plasmado.

Por eso, en las líneas que indican su origen y formación inicial, lo que veo es la sencilla y modesta infancia de Humberto, enriquecida principalmente por la atención de su madre. Una juventud sensatamente rebelde y el inicio de una búsqueda para hacer lo que más ha hecho en su vida: dar.

En el listado de formación profesional, no veo los grados, sino la trama de toda una aventura en aquel mundo donde la utopía sí daba resultados, ante todo desde el punto de vista estrictamente humano. Una década solidificando perspectivas; hundiéndose en el análisis; comparando, asociando y conjugando mundos; absorbiendo de la calidez, la calidad y el candor del pueblo soviético.

El retorno a la patria para hacer patria.

Escribir, enseñar, investigar, asesorar, editar, organizar, coordinar, dirigir, proyectar, co-dirigir, participar, exponer, seminarear, publicar.

Palabras que se repiten constantemente acompañadas de largos listados con instituciones, personas, documentos, libros, ponencias y artículos.

Pero yo veo otras cosas.

En primer lugar la vocación de dar que tiene Humberto. Sólo ese ímpetu puede haber permitido el hacer tantas y tantas cosas.

Inherente a esto se encuentra una gran lucha. Del regreso a la fecha, el dar ha sido exponencialmente cada vez más difícil en un mundo donde sistemáticamente se intenta no dar, sino vender.

Tal lucha indudablemente ha sido aderezada con la esperanza, la frustración, la inteligencia, la aberración, la alegría, el enojo, los logros, los fracasos, la aceptación, la negación, la eficiencia y la ineptocracia.

Veó la real transformación de un ser humano provocada por el conocimiento y aplicada en una visión diferente, auscultante en el trabajo de investigación, los libros escritos y los artículos publicados.

Veó a través de su labor educativa, desde la primaria hasta la educación superior, largas filas de seres humanos que, en alguna medida, fueron alimentados más allá de un conocimiento, de una perspectiva diferente, de una alternativa: De una visión del mundo.

¿Cuántos de esos seres modificaron su óptica y actitudes? Ni siquiera el mismo Humberto lo sabe.

Veo el legado. Desde los libros hasta los archivos ¿De que otra forma ha avanzado esta especie, a pesar de todo, sino con estas contribuciones?

Lo veo a él, hoy, físicamente, finalmente después de 29 años de conocerlo.

Acto de agradecimiento y respeto este homenaje de la Universidad de Sonora.

Humberto Monteón González es ya un ser humano perenne que trasciende el tiempo y que todavía habrá de darnos muchas cosas más.

Ese es el hombre que yo conozco y les descubro en esta semblanza. Más allá de su profesionalismo y eficiencia.

Gracias Humberto por ser elemento inspirador en este mundo que tanto necesita de inspiración y ejemplo.

Gracias a todos.
Hermosillo, Sonora.
Octubre 19, 2005

Discurso pronunciado por el Doctor Humberto Monteón González

Compañeros y compañeras, honorable presidium, con su permiso quiero destacar entre tantos rostros queridos la presencia de mi padre, el señor Humberto Monteón Doumergue; mi esposa, la señora Lidia Fernández Moreno, profesora, historiadora y grafóloga; mi hermano Roberto Octavio, matemático y roquero y mi hermano Héctor, educador y actor, que ojalá lo vean actuar en Hermosillo.

Cuando mi querida amiga, la licenciada Patricia Ríos, por méritos destacados y muy propios, Subdirectora del Archivo Histórico, y el licenciado Jorge Estupiñán Munguía, Director de Extensión Universitaria de la Universidad de Sonora, me transmitieron el acuerdo del Consejo Consultivo del archivo, que usted dignamente preside señor Rector, se apoderó de mí una gran zozobra, y ésta a partir de ese momento, muy a pesar de las consideraciones y argumentos tejidos con cálidas palabras por Paty no sólo no se disipó, sino que fue incrementando su intensidad en la medida en que a la fecha inexorable de este encuentro se acercaba.

Hoy es el día.

Doctor Pedro Ortega, Honorable Consejo Consultivo, distinguidos miembros del presidium, compañeras y compañeros: agradezco la deferencia, es un honor y me conmueve el saber que mi modesta labor en pro de los archivos haya merecido la atención y tan alta consideración por parte de mi querida Universidad de Sonora, hoy que celebramos el 63 aniversario de su fundación.

Esta distinción gustoso la comparto con todas las personas que en el país han abrazado la causa de los archivos; la comparto en primer lugar con el extraordinario equipo de trabajo del archivo histórico, con Paty Ríos, Conny Moya, Isabel Quiñones, Isabel García, Nely Molinares, Martina Valenzuela, Miguel Ángel Siqueiros, Lupita Solís, Martha de Lira y Martha Coronado.

Al mencionar a las personas no puedo omitir los nombres de quienes han participado en distintas y decisivas etapas de este proyecto, como Ana Bertha Amavizca, el Lic. Rodolfo Basurto, los maestros Arturo Valencia, José Trinidad Chávez y el Dr. Daniel Carlos Gutiérrez.

El entusiasmo y lucha de todos en pro de los archivos forma parte de la defensa del patrimonio cultural de la nación. Causas como ésta demandan del concurso de todos, de toda la comunidad universitaria.

Hoy que el archivo histórico de la UNISON es una realidad debo recordar que en sus inicios, y no se diga posteriormente, este proyecto fue apoyado con toda firmeza y convicción por el Dr. Pedro Ortega, con quien sostuvimos múltiples reuniones para analizar, discutir y afinar todos los aspectos relacionados con la problemática archivística de la Universidad, empezando por las cuestiones de orden conceptual, hasta los detalles de los espacios y normas para inmuebles de archivo, sin olvidar lo referente a la selección y formación de los cuadros que harían realidad este proyecto.

De más está decir que en este sentido las expectativas primigenias se han visto ampliamente superadas, como reiteradamente lo ha constatado y avalado el H. Consejo Consultivo del Archivo Histórico de la UNISON.

Debo recordar un hecho que me parece de la mayor relevancia: la

declaratoria inaugural de este archivo la hizo el 24 de febrero de 1999 quien fuera a la sazón rector de la UNISON, el maestro Jorge Luis Ibarra Mendivil. Es importante tener presente esta fecha pues entonces no existían factores de orden externo que obligaran a atender este problema con la perentoriedad que hoy le exige a todas las instituciones la Ley Federal de Transferencia y Acceso a la Información.

En esta materia normativa existían, y en ello nos basamos, suficientes y esclarecedoras disposiciones y ordenamientos jurídicos, tanto del Archivo General de la Nación, como recomendaciones de orden internacional como las emitidas por el Consejo Internacional del Archivo, suscritas por el Gobierno Federal.

Nuestro diagnóstico de la cuestión archivística en la UNISON confirmó la hipótesis que orientó nuestro trabajo: La ausencia de sistemas de archivos integrados se debía a que en materia de concentración y flujo documental estábamos anclados, como es aun el caso de la mayor parte de las instituciones del país, en una concepción decimonónica; en consecuencia obsoleta, no todo era, pues, solamente

atribuible a nuestro proverbial desprecio por el pasado, la cuestión era más seria y de difícil solución, nuestra concepción de los archivos nos remontaba al siglo XIX, sólo se veía a los archivos como arsenales de la administración, esto es, cumplidos los fines administrativos por los cuales la información se había generado, no se veía en ésta valores secundarios, en consecuencia se les relegaba o directamente se les destruía. Superar esta concepción fue el primer logro compartido.

Sí, en una primera instancia los archivos son arsenales de la administración, pero el fondo archivístico en su conjunto, esto es, toda la documentación que genera, recibe y acopia una institución dada conforme al ciclo vital de la documentación transita irremisiblemente no hacia a los archivos muertos: sinónimo de caos, desorden y destrucción, sino al eslabón final de la cadena: el del orden y conservación de los documentos de valores permanentes: los archivos históricos, previo paso en el mayor de los casos por el archivo de concentración.

Los archivos, concluimos en la sesión previa al nacimiento formal del archivo histórico, no son un lujo del cual

se pueda prescindir; son, no sólo una obligación jurídica, sino un imperativo ético y cultural que, sobretodo, las instituciones de educación superior no pueden ni deben soslayar.

Amigas y amigos:

Estamos en octubre, para los nogalenses hermanos Monteón González es un mes en donde el dolor, la pena y la alegría se mezclan y confunden. Un ser entrañable está ausente esta noche; se trata del sol de mis días y estrella de mis noches, la presencia ausencia que en medio de borrascas ha sido siempre mi salvación y esperanza. Para ella, mi madre, mi mejor pensamiento desde ésta mi tierra, la tierra de mis mayores; tierra que abraza cálida y amorosa a este transterrado hoy que retorna a puerto de tierras lejanas, con el alma dolida, como el legendario marinero de La Barca de Guaymas ☐



Personal del AHUSON y Dr. Humberto Monteón González



Ingeniero Manuel Rivera Zamudio

Rector de la Universidad de Sonora
(1982-1987)

Con motivo del día de Muertos, el Archivo Histórico de la Universidad de Sonora, llevó a cabo el día primero de noviembre de 2005, un homenaje al Ingeniero Manuel Rivera Zamudio, en el 5to, aniversario de su fallecimiento, por tal motivo la familia Rivera Molina colaboró entusiastamente para conformar un altar con algunos de los objetos que en vida más apreciaba el “Pototo”, como cariñosamente le llamaban sus más allegados.

Dentro del programa se dio lectura a una semblanza por parte de Celia Betzabe y Teresita Rivera Molina, hijas del destacado maestro.

El evento fue presidido por el Jorge Estupiñán Munguía, Director de Extensión Universitaria y Patricia Ríos García, Subdirectora del Archivo Histórico, a esta sencilla, pero emotiva ceremonia, asistieron además de académicos y empleados universitarios, amigos y familiares de Manuel Rivera Zamudio.

SEMBLANZA:

A todos ustedes, gracias por estar aquí, hoy.

A nombre de mi familia me es grato compartir estas líneas para honrar la memoria de mi padre, su persona, su obra, su trabajo.

Estamos de acuerdo en que recordamos al personaje de propuestas nuevas, sonriente, el de mirada profunda e inteligencia basta, al hijo y hermano, al amigo, al esposo y maestro.

Ese hombre empieza a fraguarse en las calles hechas de polvo y piedra, y entre los rincones de una casa en el prometedor Bacobampo. Indudablemente don Manuel y doña Toña, al tener a ese hijo entre brazos pensaban en un futuro, en un mañana para el niño con perfil de líder y rostro de soñador.

Alguien dijo: Que somos todos sembradores, hay quienes siembran sonrisas, algunas palabras, otros más

sembradores de esperanzas e ilusiones. Manuel fue de estos, sin más herramienta que la enseñanza.

La imagen de la semilla, de los campos floridos y de la tierra fértil, eran comunes en la vida de Manuel, ya que heredó de los suyos el cariño por el campo y el amor siempre vivo por la tierra y sus frutos. Pero Manuel sabía que había que tirar la red en otros mares, que había que depositar la semilla en otros corazones, en otras mentes, en otras tierras y es ahí en donde empieza a moldearse el Manuel que hoy recordamos, el Manuel que empieza a fijar su mirada en las aulas de clase y a depositar su confianza en la palabra y ejemplo de quienes vendrían a enseñarle.

De familia numerosa y unida, el regalo más preciado de la niñez era asistir a la escuela.

Desde muy pequeño le gustaron los libros, y aunque los juegos tradicionales de su tiempo ocuparon parte de su vida de su niñez, en los veranos junto con sus hermanos, vecinos y amigos se pasaba

largas horas disfrutando de las aguas y de los frutos del río.

Sobre esa hermosa etapa de su vida, muchos años después expresó: “Me veo niño corriendo por las calles de mi pueblo pequeño y triste, seco, árido, con el sólo consuelo de ver correr enfrente el río Mayo. Veo los llanos anchos y calurosos. Recuerdo la casa familiar de regular tamaño con su portal interno.

De adolescente gustaba del cine y cuando joven un buen lector y amante de la música un día recordó: “Cuando terminábamos los estudios de secundaria se presentaba el arrancón doloroso para mi madre, un hijo más que le quitaban. La recuerdo como la dulzura misma, toda ternura ella, santa”.

De la imagen de su padre el reconocía y admiraba virtudes como la fortaleza, la energía y una rectitud de conciencia insobornable. La palabra empeñada era sagrada para ése hombre y la lealtad como una religión. Hombre de fina cortesía, ágil ingenio y amena conversación. “De esa familia vengo orgulloso, de ella recibí lo que más vale, lo que es definitivo en la vida, eso que llevamos en la sangre y que llamamos virtudes fundamentales”.



Su época de bachiller lo llevo a leer y discutir sobre temas diversos. Devoraba libros de historia, novelas y poesías, rebelde y romántico a la vez.

Acostumbraba a apartarse del mundo, refugiarse en los libros y en sus sueños, enamorado de sus ideales y convencido de que la vida podía ser como la soñaba. La timidez era su gran atadura y nunca estuvo seguro de haberse librado de ella. Su gusto por la ciencia lo llevo a elegir la carrera de Ingeniería Química, estando pues en contacto con tantas y tan diversas fórmulas no tardó en encontrar una que tendría como resultado el amor.

Manuel se consideraba idealista, cada vez que había oportunidad hacía un llamado a sus compañeros, para que vivieran con nobleza la vida universitaria, en ocasiones recibió rechazo e indiferencia, pero también largos y calurosos aplausos, se consideraba así mismo como un hombre de espíritu contemplativo y de temperamento romántico. Paso tiempo para que se bajara de sus altas contemplaciones y aprendiera a caminar *por la vida hermanando pensamiento y acción*. Con el tiempo lo logró y lo *logró muy bien*.

Ya en la ciudad de México y con la maestría en ciencias con especialidad en ingeniería química, inicia su actividad docente como asistente de profesor. A su regreso y una vez purificado los pulmones, acepta una plaza de tiempo completo en la escuela de Ciencias Químicas de la Universidad de Sonora.

Sobre todas esas etapas de su vida, escribió: “El personaje que todos llevamos dentro sigue en mi cambiando. Primero el niño pueblerino que emigra a la ciudad y se educa mansamente, luego el adolescente que sufre su primera crisis de rebeldía al descubrir un mundo de ideas y contradicciones. Después el joven provinciano que emigra a la capital y conoce lo que es la lucha de sus ímpetus contra sus limitaciones, y al fin la carrera que termina y no termina”.

Sus grandes etapas, desde sus primeros años como maestro hasta cuando rector, y sus últimos días es de todos conocidas, haciendo hincapié en sus logros, conseguidos estos con sudor y sangre.

A Manuel le gustaba no solo tener amigos sino cultivar la amistad, *enriquecerla y engrandecerla*. A pesar de las adversidades, angustias y tristezas, puesto que las hubo, nada fue capaz de

abatir su alegría y amor por la vida. Nada ni nadie lo hizo retroceder en el gusto y compromiso que tenía con la actividad y trabajo. Nunca se dejó vencer y nunca dejó se sentir el impulso vital, siempre supo estar de pie.

Durante los meses previos a su partida, de este mundo intensificó las muestras de afecto hacia su familia, principalmente a su esposa, a sus tres hijas y a su nieto.

Siempre agradecido por el afecto recibido recordó el legado invaluable de sus padres y expresó que una de las mayores gracias que la vida le había otorgado era el apoyo generoso de los demás, pues encontró manos amigas en los cuales apoyarse.

Celia, Sofia y Teresita, sus tres hijas y su esposa la señora Elva, dan testimonio de su legado... "Su ausencia física no ha matado su integridad, que mágicamente se presenta en el aire de quienes seguimos percibiendo su presencia y su amparo. Mi padre fue un hombre con principios y valores bien definidos y un privilegiado testimonio de fortaleza espiritual." y nosotros, de alguna manera cercanos a él, agradecemos su labor y su trabajo,

traemos a la mente su pensamiento que lo hace seguir vivo entre nosotros:

"Yo solo, sin los amigos y discípulos que me rodearon con devoción en la tarea conjunta, nada hubiera logrado. El mérito de las realizaciones no fue, pues, de un hombre, sino de un grupo entusiasta y solidario".

"Yo puedo dar fe de que hay más almas nobles y más espíritus desinteresados de lo que creen en general los hombres. Si a veces estos fallan es por la acción del medio, que corrompe a los débiles, o por la dura crisis del tiempo, que puede aplastar hasta a los mas fuertes".

"Lo que hace a una persona, no es el cuerpo, sino lo que sale de él, los sentimientos, la voluntad, las emociones, el intelecto y las agallas para aferrarse al amor y defender como guerreros el bienestar y el privilegio de ser bendecidos por una familia."

Manuel, Padre amado, esta familia, estos amigos, estos soñadores como tú. Te recordamos de buena voluntad y agradecemos tu existencia, tu obra, tu legado y tu herencia, pero sobre todo gracias profesor por su enseñanza ☐

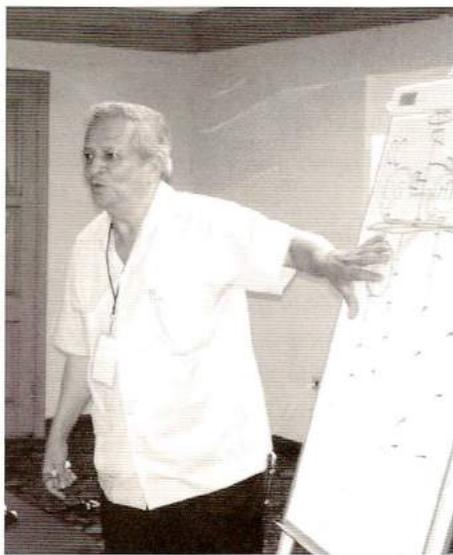
Diplomado en Gestión de archivos institucionales y acceso a la información

El Diplomado en Gestión de archivos institucionales y acceso a la información se está llevando a cabo dentro del Programa de educación continua de la Dirección de Extensión Universitaria, bajo la organización del Archivo Histórico de la Universidad de Sonora y la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior -RENAIES, con la finalidad de que sus egresados apliquen los conocimientos teóricos y técnicos adquiridos, generando soluciones creativas a los problemas de información que enfrentan las instituciones públicas y privadas a la región, así como los usuarios del ámbito académico y el público en general.

El Diplomado cuenta con un cuadro docente de reconocida calidad académica, expertos en cada una de las temáticas que contemplan los nueve módulos que conforman el programa curricular.

Los alumnos participantes representan a diversas instituciones como:

Comisión Federal de Electricidad, Congreso del Estado de Sonora, Comisión Nacional del Agua Gerencia Regional Noroeste y Gerencia Regional de la Península de Baja California, Supremo Tribunal de Justicia, Arquidiócesis de Hermosillo, El Colegio de Sonora, Instituto Sonorense de Administración Pública y Universidad de Sonora.



Dr. Humberto Monteón, módulo I



Lic. Daniel Flores Magón, módulo II

A la fecha se han desarrollado siete módulos de nueve que conforman el programa completo, con una duración total de 360 horas incluyendo la práctica, el diplomado dio inicio el día 20 de Octubre de 2005 y concluirá el 27 de junio de 2006.

El Módulo I: Introducción a los sistemas de archivo fue impartido por Humberto Monteón González, asesor del AHUSON y Decano del CIECAS del Instituto Politécnico Nacional, obteniéndose como producto de esta jornada el diagnóstico de archivo de cada una de las instituciones participantes. Este primer módulo cumplió con el objetivo de establecer las bases para el conocimiento de los principales

conceptos y los principios teóricos en materia archivística, con la finalidad de concebir la dinámica y los objetivos del diplomado.

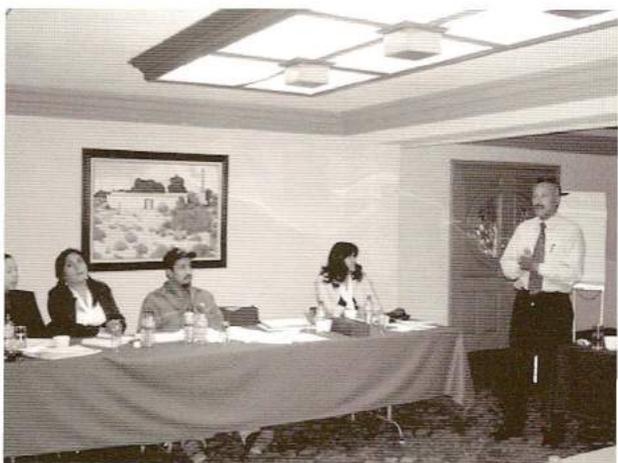
El Módulo II: Planeación estratégica en unidades de archivo, bajo la instrucción de Daniel Flores Magón, responsable del Archivo Particular Flores Magón y Director de la Consultoría Eficiencia Organizacional, permitió a los participantes adquirir los conocimientos generales de la planeación estratégica enfocada a las unidades de archivo, para que desarrollen de manera efectiva el diseño y ejecución de los proyectos archivísticos.

Legislación y normatividad interna en archivos fue la temática a tratar en el Módulo III, cuyo objetivo se centró en reflexionar sobre el contexto jurídico normativo a partir del cual deben desarrollarse los diversos procesos archivísticos y de acceso a la información, para este módulo contamos con la colaboración Luis Torres Monroy, investigador en el Archivo Histórico del CESU-UNAM, quien destacó la importancia que actualmente cobra la organización y disponibilidad de la información en cumplimiento de la Ley Federal de transparencia y acceso a la

información pública gubernamental y a cada una de las disposiciones que a nivel estatal se dictan en la materia.

Módulo IV: Unidades centrales de correspondencia y archivos de trámite que tuvo como objetivo identificar las principales funciones y actividades de las unidades centrales de correspondencia y del archivo de trámite, con la finalidad de reconocer su importancia en la conformación y el desarrollo de un sistema de archivos, fue magistralmente desarrollado por Georgina Flores Padilla, investigadora del Archivo Histórico del CESU-UNAM y profesora de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

El jefe de Proyectos del Archivo de la Secretaría de Energía, José Luis Echeverría Cabrera, fue el maestro invitado para impartir el Módulo V: Archivo de concentración; durante el cual los alumnos comprendieron la importancia del archivo de concentración como instancia intermedia del sistema de archivos que vincula las unidades administrativas con el archivo histórico; de igual manera se reconoció lo trascendental del período de conservación precaucional de la documentación que será valorada con miras a su guarda permanente o



Luis Torres Monroy, módulo III

a su eliminación; en este módulo se incluyeron temas como: Organización y control de documentos, ciclo vital de los documentos, instrumentos de control y descripción de archivos, ordenación archivística, instrumentos de descripción, entre otros.

Archivo Histórico fue el tema a tratar en el Módulo VI, durante el cual Gustavo Villanueva Bazán, investigador del Archivo Histórico del CESU-UNAM y profesor de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, destacó la importancia del archivo histórico como parte final del proceso archivístico y como resguardo de la memoria institucional; algunos

de los temas tratados en esta jornada académica, destacan la historia de los archivos y de la archivística, formas de incremento documental, organización de archivos históricos, descripción de archivos y documentos, la archivística y sus ciencias auxiliares, entre otros.

El Módulo VII: Automatización de archivos y documentos, impartido por Luis Torres Monroy, académico del Archivo Histórico de la UNAM, discutió la presencia de las nuevas tecnologías en los archivos en el marco de las políticas internacionales de acceso y uso de la información, y proporcionó las bases teóricas para determinar cuándo y cómo automatizar y digitalizar, a partir de los criterios archivísticos.

La Maestra Pilar Ávila Villagómez destacada restauradora de material bibliográfico y documental, dirigió el Módulo VIII: Conservación y Restauración, el cual sin duda dejó muchas inquietudes debido al interés de la temática y grandes expectativas por aplicar las técnicas practicadas, con la finalidad de controlar y detener el deterioro de los soportes de información.

El próximo 24 de junio, se desarrollará el Módulo IX: Acceso a la información y difusión de fondos documentales por Georgina Flores Padilla, con el cual se concluirá este primer Diplomado.

La importancia que se da a los archivos institucionales es cada vez mayor, como también lo es la necesidad de actualizar y capacitar a los responsables de las unidades de archivo para que de acuerdo a la normatividad organicen, dispongan y preserven la información contenida en sus acervos documentales, la Universidad de Sonora y la RENAIES han dedicado esfuerzos conjuntos por promover y fomentar en México una conciencia y cultura archivística.



Lic. Georgina Flores Padilla, módulo IV

La Universidad de Sonora, a través de la Dirección de Extensión Universitaria y el Archivo Histórico, se congratula de trabajar conjuntamente con la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior, que como producto de la suma de voluntades y a través de la Comisión de Formación de la Red logran como primer producto de capacitación acreditado este diplomado, con el firme propósito de seguir consolidando y fortaleciendo la teoría y la práctica archivística a través de cursos, seminarios, asesorías y diplomados para la profesionalización de archivistas ☐



Lic. José Luis Echeverría, módulo V



Alumnos módulo VI



Alumnos módulo VII



Mtra. Pilar Ávila Villagómez, módulo VIII

VII Muestra fotográfica y documental

“El Edificio del Museo:
Un espacio para la historia y la cultura”

La VII muestra fotográfica y documental que fue presentada el día 2 de marzo de 2006, en el marco de los festejos del VI Aniversario del Archivo Histórico de la Universidad de Sonora, muestra el desarrollo de la construcción y los espacios que actualmente se ocupan en el Edificio de Museo y Biblioteca,

como son la Librería Universitaria, la Biblioteca Fernando Pesqueira, la Dirección de Extensión Universitaria, el Museo Regional, la Galería de Arte, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Sonora – STEUS y el propio Archivo Histórico, entre otros.

En el evento de inauguración se llevó a cabo una mesa redonda en la que el arquitecto e historiador Jesús Félix Uribe y Eutimio Armenta reconocido comunicador de Radio Universidad compartieron con los asistentes tanto información histórica como recuerdos y anécdotas.

Al finalizar la mesa redonda, el Director de Extensión Universitaria, Jorge Estupiñán Munguía y el artista plástico Carlos Ríos cortaron el listón inaugural de la exposición.

La exposición está integrada por 180 piezas entre fotografías y documentos que reflejan la historia de esta



Espacios

construcción y presentan interesantes perspectivas del singular edificio.

La muestra estará en exposición hasta el próximo mes de septiembre en las instalaciones del AHUSON, en horario de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, la entrada es libre y está registrada en el programa Culturest para aquellos alumnos que deseen acreditar a través de este programa

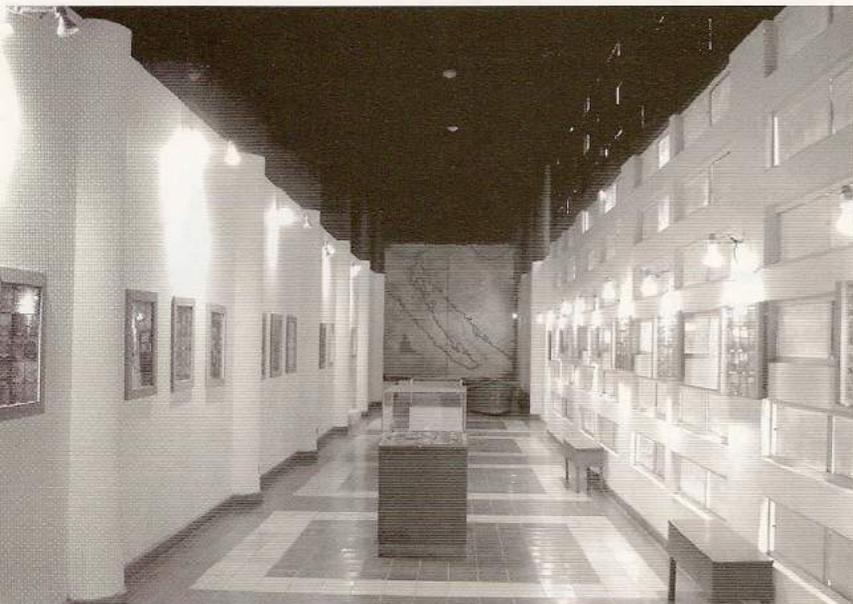


Mesa Redonda



Visitantes

VII Muestra



Sala de exposición
Edificio del Museo

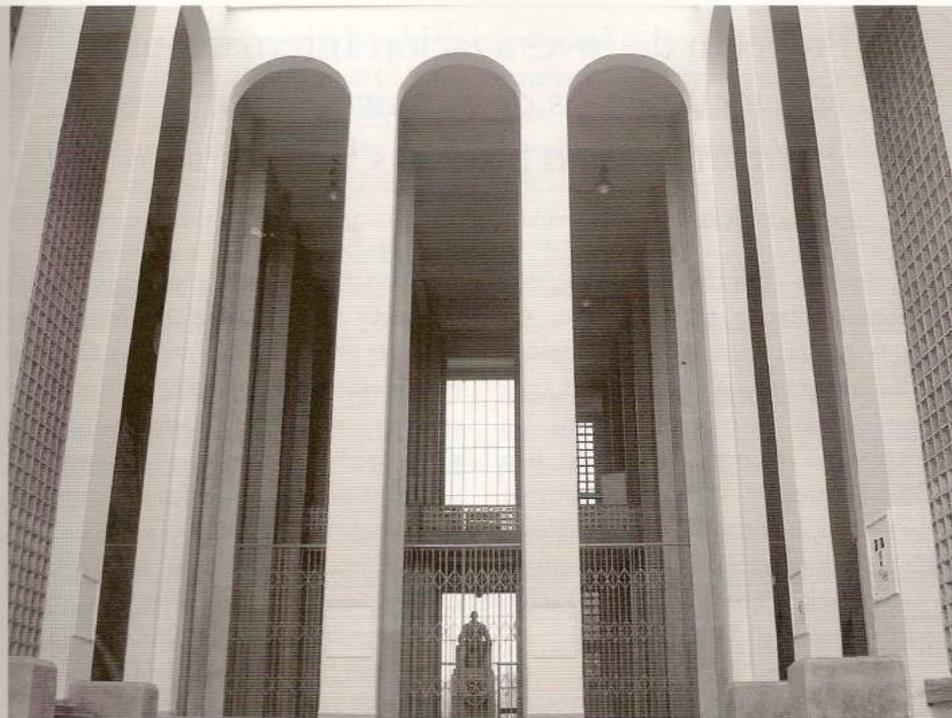


Detalle de puerta de fachada principal
Edificio del Museo y Biblioteca



Espacios

Proyecto InterPARES



Edificio del Museo y Biblioteca



Piso de la Sala de Ciencia y Tecnología de la Biblioteca Fernando Pesqueira

Proyecto InterPARES

Proyecto de Investigación Internacional en Documentos de Archivo Auténticos Permanentes en Sistemas Electrónicos

Uno de los principales retos que enfrenta el gremio archivístico es sin duda la preservación y la autenticidad de los documentos electrónicos por lo que desde hace algunos años los profesionales de esta ciencia se han dado a la tarea de organizar grupos de trabajo con la finalidad de establecer estándares internacionales que permitan la organización, control y preservación de documentos en formato digital.

El Proyecto InterPARES - International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems-, tiene como finalidad *desarrollar el conocimiento teórico y metodológico esencial para la conservación permanente de documentos de archivo generados o manejados de forma electrónica y, sobre la base de este conocimiento, desarrollar modelos de políticas, estrategias y estándares capaces de asegurar esa conservación. En su segunda fase, se propone asegurar que: la porción de la memoria de la sociedad registrada digitalmente, producida en sistemas dinámicos,*

*experienciales e interactivos en el transcurso de actividades artísticas, científicas y de e-gobierno pueda ser creada en forma precisa y fiable, así como mantenida y conservada en una forma auténtica, en el corto y largo plazo, para uso de quienes la crearon y de la sociedad en último fin, sin importar la tecnología digital, la obsolescencia y la fragilidad del medio.*¹

Este Proyecto inicia en la *School of Library, Archival and Information Studies* de la Universidad de *British Columbia*, en Vancouver, Canada; bajo la dirección de la doctora Luciana Duranti.

La doctora Duranti ha seleccionado a un equipo de trabajo representativo del Caribe y Latinoamérica denominado CLAIID (Diseminación del Caribe y Latinoamérica) y, en el que participan Argentina, Brasil, Cuba, México y Perú, los cuales fueron aprobados por la UNESCO, toda vez que el proyecto se desarrolla en el marco del Programa Memoria del Mundo para Latinoamérica y el Caribe.

¹ Alicia Barnard Amozurrutia. Presentación Proyecto interPARES. 2005.

En este contexto, se llevó a cabo una reunión de trabajo del grupo CLAUD en la Ciudad de México, los días 8, 9 y 10 del mes de marzo del año en curso y en la cual tuvo representación la Universidad de Sonora, a través de la participación de la subdirectora del AHUSON, Patricia Ríos García, ya que fue invitada como observadora por México.

La reunión se llevó a cabo con el objetivo de aprovechar el conocimiento generado a través el proyecto InterPARES en México y el establecimiento de un Seminario permanente que aporte propuestas y soluciones a la preservación de archivos en ambiente electrónico.

Los grupos de trabajo que se han conformado tienen sus enfoques hacia la creación y mantenimiento de archivos artísticos, científicos y archivos de e-gobierno, con las siguientes líneas de acción:

1. Políticas

Estudio y análisis de las políticas que en materia de preservación de archivos electrónicos propone InterPARES con la finalidad de elaborar políticas y lineamientos para los documentos de archivo en ambiente digital en México.

2. Terminología

Análisis de la terminología archivística para la adopción de términos y conceptos internacionalmente aceptados y relacionados con los documentos de archivo en sistemas electrónicos.

3. Descripción

Proponer los metadatos y elementos de descripción elementales para documentos de archivo en sistemas electrónicos con base en los elementos propuestos por InterPARES.

4. Estudios caso

Llevar a cabo estudios caso aplicando la metodología de InterPARES para el estudio de sistemas o archivos potenciales que ya se usan en las instituciones



Aspecto de la reunión InterPARES, Gran Hotel de la Cd. de México. Marzo de 2006.

VI Jornadas Archivísticas de la RENAIIES

“Los Archivos de las Instituciones de Educación Superior: situación actual y perspectivas”

El Archivo Histórico de la Universidad de Sonora forma parte de la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES), Red que tiene por objetivo coadyuvar en la organización, conservación y difusión del patrimonio documental partiendo del impulso de una cultura archivística y de la creación de un sistema integral de archivos en las instituciones de educación superior del país.

La RENAIIES impulsa la capacitación especializada, motivo por el cual cada año se realizan las Jornadas Archivísticas, como parte de la formación profesional de los archivistas y de los interesados en los Archivos, en ellas se intercambian conocimientos y experiencias; de la misma manera se discuten y analizan los problemas que a diario enfrentan las personas que se dedican a esta actividad.

Del 29 al 31 de marzo del año en curso, se llevaron a cabo las VI

Jornadas, teniendo como anfitriona a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro en Saltillo, Coahuila y la participación nacional de estudiosos de la archivística, archivistas de Instituciones de Educación Superior, académicos y estudiantes, de igual manera se contó con la participación de profesionales de otras disciplinas que tienen injerencia directa en este ámbito como abogados, informáticos y especialistas de la información.

Este evento tuvo como objetivo:

- Analizar la situación en que se encuentran los archivos de las IES a fin de conformar un programa con acciones encaminadas a su desarrollo e inserción en nuestra sociedad donde la transparencia y el acceso a la información han cobrado relevancia.
- Examinar en un contexto amplio, el papel de los archivos

universitarios y en general los archivos de las IES, como sustento de la administración y como resguardo de la memoria colectiva en nuestra sociedad.

- Definir el papel de las Instituciones de Educación Superior en la formación de un conocimiento archivístico sólido.
- Analizar los programas y proyectos que en materia de archivo desarrollan las IES a fin de lograr una retroalimentación que permita el enriquecimiento de la visión que sobre los archivos se tiene actualmente.

El programa incluyó: dos conferencias magistrales, 28 ponencias distribuidas en siete mesas, dos talleres y la aplicación de un cuestionario de diagnóstico para archivos universitarios, que será de gran utilidad para determinar el rumbo que habrán de tomar las acciones de la RENAIES, en beneficio de los sistemas de archivo.

La organización de este evento estuvo a cargo de la M. C. María del Socorro Bahena García, responsable del Archivo General de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro;

del Lic. Gustavo Villanueva Bazán del Archivo Histórico del Centro de Estudios Sobre la Universidad de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la C. P. Patricia Ríos García, Subdirectora del Archivo Histórico de la Universidad de Sonora y Coordinadora de la RENAIES, con el apoyo y la colaboración de personal bajo su cargo.

La sede para las VII Jornadas será la Universidad de Colima, en el mes de marzo del año 2007 ☐



31 de Marzo de 2006, VI Jornadas Archivísticas
 Dra. Gloria Villegas Moreno, Coordinadora del AHUNAM
 Dr. Luis Alberto Aguirre Uribe, Rector de la UAAAN
 C.P. Patricia Ríos García
 Coordinadora de RENAIES

Dr. Moisés Canale Rodríguez

“La historia que no esta sustentada en documentos, se convierte en leyenda”

Concepción Moya Grijalva.

El cargo de rector de una institución se ejerce con honor, dedicación, satisfacción y con la ilusión de servir a los intereses de la comunidad universitaria, este honroso cargo no está exento de dificultades; pero cuando se tiene la vocación y convicción necesarias para proponer y gestionar mejoras a la educación, los resultados hablan por si solos.

Para el Doctor Moisés Canale Rodríguez, rector de nuestra máxima casa de estudios en el período 1961-1967, su labor al frente de la Universidad significa evocar con nostalgia, orgullo y satisfacción solo cosas buenas, que le dejó su andar por esta añorada Universidad de Sonora.

Moisés Canale estudió en la Escuela Preparatoria de la UNISON y emigró al sur, para continuar sus estudios en la Facultad de Medicina en la Universidad Nacional Autónoma de México. Con algunos logros personales



Dr. Moisés Canale Rodríguez

y el título bajo el brazo regresó a Sonora con el ímpetu que da la juventud. En 1961 decide postularse para el cargo de rector de la Universidad de Sonora y lo logra por mérito propio. Ante este reto y con el apoyo incondicional del titular del Gobierno del Estado, el Doctor Canale inicia su labor.

Cuando le preguntamos sobre los principales acontecimientos durante su rectorado responde satisfecho: *“Es cuando la modernidad llegó a casa; para mí, es la época dorada de la UNISON. Recibí la universidad con 9 licenciaturas y en seis años se elevó a 16¹; hubo una gran apertura a las comunicaciones y a la vinculación de la universidad con la comunidad sonorensis, a través de la creación de la radio y la televisión universitarias. También se creó la imprenta y compramos la primera computadora en la universidad; la cual ocupaba toda una habitación. No recuerdo bien que costó más esfuerzo: trasladarla o ¡pagarla!”*; ríe, con esa risa que siempre está a punto de surgir.

En este floreciente período se construyen importantes edificios que van dando forma y prestigio al campus universitario, como el complejo arquitectónico de la Escuela de Ciencias Químicas, la Escuela preparatoria, los edificios de Leyes y de Comercio; la Escuela de Agricultura y Ganadería recibió gran impulso en su infraestructura y, qué decir de la academia, ya que los maestros de la

institución debían cumplir con requisitos académicos nunca antes solicitados para poder ser parte de la planta docente. La investigación empieza a generarse formalmente a través de la creación del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora –hoy DICTUS–; se renuevan las artes y la apertura política empieza a cobrar fuerza en la Universidad de Sonora.

¿Y los documentos?, cuestionamos, ¿tenían para usted alguna importancia conservarlos? Rápidamente nos responde: *“Por supuesto, los documentos tienen la finalidad de que la verdad sea claramente recordada, la historia que no esta sustentada en documentos, se convierte en leyenda. Yo tenía una magnífica secretaria, la señorita Alba Tobín; ella me entregaba en un minuto o menos cualquier documento que le solicitaba, archivaba perfectamente todo lo que se producía en la rectoría y he de decir que yo dejé perfectamente ordenados los archivos al concluir mi rectorado”*. De hecho, el doctor Canale entregó en donación al AHUSON, en junio de 2001, una copia completa de sus informes como rector.

¹ Se crearon las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial y Trabajo Social, la Escuela de Altos Estudios con las licenciaturas de Letras, Física y Matemáticas. Se creó la Escuela Técnica de Administración de Ranchos en Santa Ana y se abrieron las escuelas preparatorias de Navojoa y Magdalena.



Dr. Moisés Canale Rodríguez con el Gobernador del Estado Luis Encinas Johnson en la Ceremonia de toma de protesta como Rector

El Doctor Canale Rodríguez actualmente es miembro del Consejo Consultivo del Archivo Histórico y ha sido desde hace cinco años un entusiasta colaborador e impulsor del Archivo Histórico de la Universidad de Sonora. Desde estas líneas queremos agradecer profundamente todo el apoyo, la confianza y el entusiasmo que siempre nos ha manifestado ☐

Margarita Lugo,

Orgullosamente universitaria

Concepción Moya Grijalva.

Margarita Lugo es toda una personalidad en el ambiente del *campo*, ese campo formado por la naturaleza, lejos del bullicio o el ruido que caracteriza las grandes ciudades y ese espacio natural en el que labora es el Departamento de Agricultura y Ganadería de la Universidad de Sonora.

Margarita es egresada de la Prevo, hoy Escuela Secundaria Técnica No.1, y toda su vida la ha dedicado cien por ciento a su familia, a su querida Universidad y a esa extensión de su familia como ella la llama: la comunidad del Departamento de Agricultura y Ganadería.

El 18 de agosto de 1953, siendo rector Norberto Aguirre Palancares, Margarita recuerda que recibió la invitación del Secretario General, Profesor Rosalío Moreno para trabajar en nuestra institución. A la edad de 13 años ingresa como secretaria de la naciente Escuela de Agricultura y



Margarita Lugo

Ganadería, y ha permanecido en esa dependencia desde entonces; incluso es contratada, antes que el director de la Escuela, pues no fue sino hasta un mes después de su ingreso que se contrato al ingeniero Rubén López Gutiérrez, quien estuvo en el cargo hasta el año 1956. La Escuela permaneció en el edificio que actualmente ocupa el Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora, y es hasta 1972 cuando cambió su sede al campo experimental,

ese refugio natural en el que algunos universitarios quisieran laborar.

Se lee y se dice fácil 52 años, pero esos son los que Margarita ha trabajado en la UNISON. *Magui* como la llaman la mayoría de sus amigos, que por cierto son muchos, ha sido testigo del poco o mucho esfuerzo que le ha costado egresar a más de 46 generaciones de ingenieros agrónomos de nuestra máxima casa de estudios, hacia una sociedad sonorensis cuya economía, hasta no hace mucho, se basaba precisamente en la agricultura y ganadería. A ella le correspondió inscribir al primer alumno, Jesús Lizárraga García quien además se desempeñaba como maestro de inglés de la Escuela Secundaria de la Universidad de Sonora.

Cuando en 1972 se realiza el cambio de sede, *Magui* pensó que no le sería posible aguantar el mismo; sin embargo desde su ingreso a la escuela ha tenido la fortuna de contar con la amistad y el apoyo de sus compañeros de trabajo. Además tomó como responsabilidad llevar y traer al personal secretarial y administrativo de la Escuela, actividad que aún realiza diariamente; esto, aunado a su dedicado desempeño secretarial, le han valido

el reconocimiento de autoridades, empleados y alumnos de la institución.

Ante nuestra pregunta sobre sus actividades en el ámbito secretarial y con respecto a la organización documental, Margarita lamenta que en nuestra institución no se le haya dado una importancia preponderante a la conservación de los documentos. Sus actividades se limitaban a archivar la documentación en orden alfabético y conforme se generaba, tal y como le enseñaron en la Escuela Secundaria, no obstante una vez que los documentos no tenían utilidad en su oficina eran destinados al olvido, colocados en cualquier lugar donde no estorbaran y finalmente se perdían por completo. Lo que ha conservado celosamente han sido los libros de actas de examen profesional, no obstante hace dos años le fueron requeridos por el archivo escolar y tuvo que entregarlos, de tal manera que actualmente sólo conserva el libro en turno para el registro de los nuevos ingenieros.

Agradece que actualmente el Archivo Histórico de la UNISON se dedique a rescatar, recuperar, organizar y conservar la documentación administrativa, y sobre todo la académica

que se genera en la Universidad de Sonora e invita a todo el personal secretarial a colaborar con el Archivo Histórico, pues considera que en los documentos está reflejada la vida de toda la institución.

El Departamento de Agricultura y Ganadería realiza cada año un reconocimiento a las generaciones de egresados, evento en el que Margarita se siente sumamente satisfecha por las demostraciones de cariño que recibe de los ex-alumnos y el reconocimiento permanente del que también es objeto por parte de las autoridades universitarias.

Podríamos enumerar un infinidad de cualidades de este singular ser humano que todavía tenemos la fortuna de disfrutar entre nosotros. No nos queda más que, con estas líneas, sumarnos a ese reconocimiento que le brinda su comunidad y contagiarnos de ese sentirse *“Orgullosamente universitaria”* ☐



Margarita Lugo y Nely Molinares

Comentario al testimonio documental “Vasconcelos en la UNISON”

Miguel Ángel Siqueiros Murrieta

El documento que se presenta tiene un gran significado para la historia y la cultura universitaria; forma parte de la serie expedientes de sesiones del Comité Administrativo, de la sección órganos de gobierno, del fondo Universidad de Sonora. Este documento histórico es testimonio del interés del Comité Administrativo de la Universidad de Sonora (CAUS)¹ para contratar como organizador técnico de la Universidad a un personaje de relevancia internacional, un hombre que se incorporó e impulsó con su dinamismo e inteligencia el proyecto universitario.

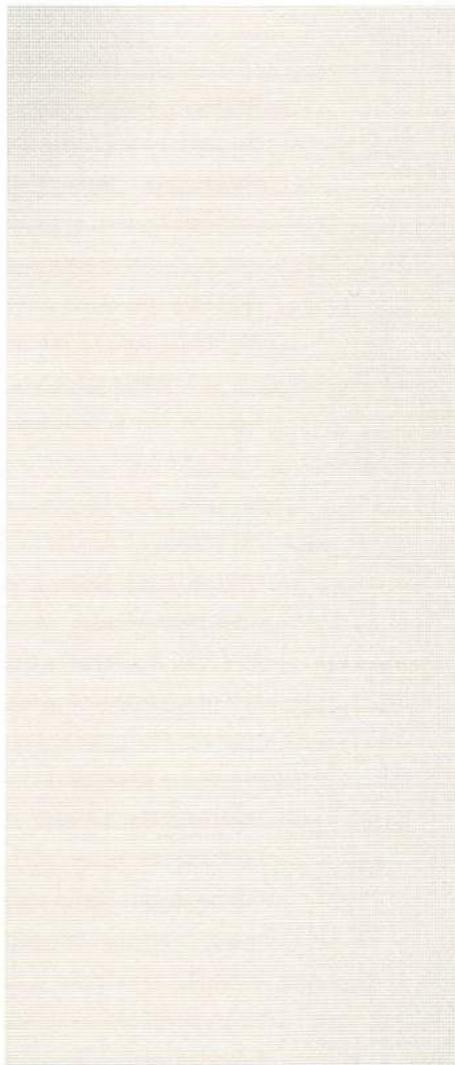
El licenciado José Vasconcelos fue el primer organizador técnico de la

Universidad de Sonora², cargo que le fue otorgado el cinco de abril de 1939. Ser organizador técnico equivalía a coordinar el proceso de construcción de la Universidad tanto de la infraestructura física como de la planta académica. A Vasconcelos, en su carácter de educador, escritor y librepensador de penetración objetiva, se le podría catalogar como un agitador intelectual que cimbró con sus propuestas educativas el panorama intelectual nacional y latinoamericano. Sus ideas para llevar la cultura superior al pueblo mediante las misiones culturales revelan su aguda y profunda vocación humanista. Humanismo que trató de implementar mediante los planes de estudio en la Universidad.

¹ El CAUS fue el primer órgano de gobierno universitario, fue constituido en términos de la Ley de Beneficencia Privada del Estado y tenía como finalidad el establecimiento, dotación y administración de la Universidad de Sonora. De manera exclusiva manejaba las cuestiones económicas y tenía la facultad para nombrar rector y directores. Manuel Quiróz Martínez, *Monografía histórica de la Universidad de Sonora*, Área de Publicaciones de Extensión Universitaria. Hermosillo, Sonora, 1999.

² Como organizador técnico se ocupó del proyecto de la construcción de los edificios, gestionó la adquisición del terreno para edificar la Universidad, recorrió el sur del estado en giras de propaganda. Cuando renunció ya tenía preparados los planes de estudio de los diferentes bachilleratos y los de iniciación universitaria, peticiones de libros y cartas geográficas destinadas a la biblioteca así como los presupuestos correspondientes. Miguel Castellanos Moreno, *Historia de la Universidad de Sonora (1938 – 1953)*, Universidad de Sonora. Hermosillo, Sonora, 1991.

El modelo de Universidad que propuso al CAUS, era el de una Universidad que irradiara el saber, la investigación científica y la cultura a las masas como barrera al expansionismo ideológico norteamericano y el sentido de servicio para promover el progreso del estado y la nación. El proyecto de educación nacionalista de Vasconcelos no tardó en entrar en conflicto con la idea de Universidad de algunos de los integrantes del CAUS³, las diferencias ideológicas y políticas fueron fundamentales para que Vasconcelos dejara el proyecto universitario pocos meses después de haber sido contratado. La participación de Vasconcelos, aunque efímera, fue de gran trascendencia en el aspecto organizativo de la Universidad en sus primeros años □



³ El gobierno y el sector empresarial planteaban una Universidad que inicialmente contemplara carreras de corta duración para resolver las necesidades inmediatas que planteaba la reorganización demográfica de la entidad en la década de 1930 y del crecimiento económico proyectado para la década siguiente.

Los suscritos, convencidos de que ha llegado el momento de cristalizar en hechos, el entusiasmo que se ha despertado entre todos los sonorenses para la creación de la Universidad de Sonora, juzgamos indispensable nombrar inmediatamente una persona que por sus conocimientos técnicos, por su intelectualidad, experiencia y cultura, honradez intachable y al mismo tiempo capacidad constructiva, pueda hacer una realidad, un hecho la Universidad.

Por excepcional fortuna para nuestro Estado, se encuentra entre nosotros una alta personalidad intelectual, un gran educador, reconocido universalmente, que llena todas y cada una de las cualidades de que se ha hecho mención. Nos referimos al licenciado don José Vasconcelos. El es el llamado a realizar la grande y noble tarea de materializar, de construir técnica y espiritualmente la Universidad de Sonora. Sería un bochorno para nuestro Estado, y para los miembros del actual Comité Administrativo, el que estando entre nosotros el más alto pensador y educador del Continente, dejáramos pasar desapercibida su personalidad, y por mezquinas consideraciones, por falsos y necios prejuicios nacidos de la falta de valor cívico o de miopía de la mente, no aprovecháramos esta gran oportunidad que nos ha deparado el destino, de poner en manos del licenciado Vasconcelos la magna tarea de construir y orientar nuestra Universidad. Es el momento propicio para hacerlo; es el momento en que la Universidad de Sonora se juega su existencia, porque ha llegado la hora de dar al Estado, a la opinión pública, hechos con-

cretos, realidades materiales que hagan saber a las gentes que la Universidad de Sonora se hará; que no va a quedarse en -- palabrería, falso entusiasmo y simple propaganda. Ya la desconfianza de que llegue a realizarse empieza a nacer en el público. Ya todos nos preguntan, y nosotros mismos nos preguntamos qué es lo que en concreto hemos hecho, cuánto dinero se ha recaudado, cuándo se empieza la obra, qué cursos va a haber en la Universidad, quién la va a dirigir, quién va a construirla, y la verdad es que hasta hoy nada se ha -- hecho si no es propaganda, eficaz si se quiere, pero no vamos a hacer la Universidad con sólo propaganda. En cuanto a dinero, sabemos que se ha recibido el que ha dado el Gobierno, que monta ya a una suma cercana a veinte mil pesos, y -- que se han recibido también aportaciones de uno que otro -- particular ajeno a los Comités locales nombrados....No es -- el propósito de los suscritos el hacer crítica negativa ni reproche alguno a los miembros directivos del Comité, sólo -- perseguimos el fin de hacer más efectiva la labor por ellos desarrollada y prestarles toda nuestra cooperación; nos -- guía la finalidad de hacer llegar hasta ellos, para ponerle remedio inmediato, lo que es ya sentimiento público y -- convicción sincera e íntima de nosotros: que no se ha hecho -- hasta hoy nada concreto que pueda asegurarnos a nosotros -- mismos y a la Opinión Pública del Estado, que la Universidad de Sonora, es ya una realidad. Queremos que se haga la -- Universidad, queremos hacerla, debemos hacerla y hacerla -- pronto y bien y para ello es necesario un dirigente, un ce--

rebros, un orientador, un guía, un constructor, y teniéndolo como lo tenemos entre nosotros, en José Vasconcelos, -- debemos nombrarlo, conscientes de que al hacerlo, la opinión de todas las gentes de Sonora y de la República entera, descansará confiada.

Que las generaciones futuras, que van a educarse en nuestra Universidad no puedan arrojar sobre los miembros del actual Comité Administrativo y sobre sus Consejeros -- Técnicos, el doloroso pero justiciero cargo de que teniendo entre nosotros a un José Vasconcelos, no supimos aprovecharlo en la realización de la más alta, de la más útil y noble tarea que se ha emprendido hasta hoy en Sonora: la creación de su Universidad.

Por todo lo anterior, los suscritos, Consejeros -- Técnicos del Comité Administrativo ponemos a la consideración de la Asamblea, los siguientes puntos:

PRIMERO : - Celébrese con el señor licenciado Vasconcelos un contrato asignándosele un sueldo decoroso, para que inmediatamente asesore la construcción del edificio de la Universidad y organice ésta técnicamente.

SEGUNDO : - Designese una comisión para que se acerque al ilustre pensador, le notifique el nombramiento que se le otorga y acuerde con él las bases del contrato a que se refiere el punto anterior.

Her- - -

- 4 -

T1/30/ca

32

sillo, Sonora, 4 de abril de 1939.

LIC. HERMINIO AHUMADA, JR.

LIC. GILBERTO SUAREZ.

LIC. FRANCISCO DUARTE PORCHAS.

Estoy conforme
con los puntos
resolutivos de
este asunto
Suarez

La Archivística:

Una ciencia en expansión*

Dr. José Ramón Cruz Mundet

Es un honor para mí estar con ustedes en la celebración de estas IV Jornadas Archivísticas de la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior, con motivo del V aniversario del Archivo Histórico de la Universidad de Sonora.

El otro día, visitando la página Web de la UNISON, me llamaron la atención las fechas fundacionales; paradojas de la vida y de la historia, dos fechas muy significativas en la historia de España y en la historia europea. En 1938, cuando en el estado de Sonora se estaban preocupando por constituir un Comité Pro-Fundación de algo tan noble y especial como es una universidad, en todos los puntos cardinales de España

se derramaba la sangre en una guerra civil fratricida y, en 1942 cuando ustedes estaban pensando, y habían llevado a cabo la creación de una gran universidad como es la de Sonora, los campos de Europa estaban ensangrentados en la lucha contra el fascismo.

Estos son dos detalles que nos confirman la idea que tenemos de México —quizá no la tengan tan clara ustedes pero, al menos en España— como un país civilizado, como un país avanzado y como un país que en los momentos en que nosotros estábamos ocupados en abrirnos la cabeza unos a otros, ustedes estaban avanzando por el camino de la ciencia, por el camino de las letras. Espero y deseo que éste sea

* Videoconferencia interactiva dictada por el Dr. José Ramón Cruz Mundet el 25 de marzo del 2004 como parte del programa académico de las IV Jornadas Archivísticas de la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior y con motivo del V aniversario del Archivo Histórico de la USON. Fungió como moderadora Patricia Ríos García, coordinadora administrativa del AHUSON y la transcribió para el presente *Boletín*, Concepción Moya Grijalva del Área de Concentración del mismo archivo.

el camino que siga su país siempre en adelante, un país además, que para los españoles tiene una especial significancia porque siempre nos han acogido muy bien, tanto en los años de la migración como, posteriormente, en los años del exilio político, ustedes nos recibieron con los brazos abiertos.

Bien, hecha esta presentación un tanto sentimental, voy a comentarles un poco cual va a ser el objeto de mi conferencia titulada “La archivística: una ciencia en expansión”, en la que pretendo reflexionar sobre aspectos en los que la archivística ha evolucionado, sobre todo a raíz de la incorporación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Cuando empezó a implantarse el entorno tecnológico, cuando empezaron a aparecer los ordenadores personales allá a comienzos de los años 80, algunos autores vieron esta nueva realidad con un cierto temor; se hablaba incluso de que posiblemente, el desarrollo de la inteligencia artificial o que los sistemas expertos terminarían por producir androides archiveros que, un poco rebasando la ciencia ficción, llegarían a enviarnos a casa como profesionales de una profesión ya innecesaria.

Sin embargo, la evolución a lo largo de estos veintitantos años ha sido afortunadamente la contraria, es decir, la archivística ha crecido de una manera considerable en una serie de aspectos centrales que son los que pretendo tratar a lo largo de esta charla, fundamentalmente en cinco aspectos: en el estatuto científico de nuestra disciplina, en el tema de la formación, en la ubicación de los archivos en el orden organizativo, en las estructuras de las organizaciones y en la gestión de los documentos y la normalización.

Tendremos que echar un breve vistazo a la historia más reciente para darnos cuenta de que, a comienzos del siglo XX era posible contener en un solo libro, en un manual de unos cuantos cientos de páginas, todo el conocimiento que existía en el orbe acerca de nuestra disciplina. Pensemos, por ejemplo, en el famoso manual de los archiveros holandeses Müller, Frűin y Feith; hoy en este espacio apenas alcanzaríamos a hacer una introducción muy genérica sobre una serie de aspectos generales de nuestra ciencia, y esto porque en un tiempo record y acompasada con el resto de las ciencias del conocimiento de la humanidad, ha adquirido un desarrollo espectacular; ha

ampliado su campo de acción y su área de conocimiento como corresponde a una ciencia, a una disciplina, y está en pleno y rápido período de formación.

Es por eso que el objeto de esta conferencia es reflexionar en torno al lugar en el que se encuentra en estos momentos la archivística; intentaré tomar el pulso a un paciente de naturaleza sosegada pero que se mueve en un mundo, podemos decir, parafraseando el título de aquella película “Al borde de un ataque de nervios”. No voy a pretender hacer un ejercicio de erudición, ni una historia siquiera abreviada de la archivística sino simplemente, una serie de reflexiones desde mi punto de vista personal, desde mi observación de esta realidad.

El último cuarto del siglo XX ha sido un período crucial en la evolución de la archivística, en el que ha pasado de ser, sobre todo o ante todo una disciplina empírica, a constituirse en una disciplina científica; ha pasado de ser una técnica aplicada a ser además, una ciencia en formación cuando su cuerpo de conocimientos ha crecido lógicamente en amplitud y en profundidad, como también lo ha hecho el campo de actuación de los archivos.

Si a comienzos del siglo XX hablar de los archivos, era hablar práctica y exclusivamente de archivo histórico a comienzos del siglo XXI, hablar de archivo es hablar de un concepto integral que controla la vida completa de los documentos, desde que se crean hasta que se conservan para la perpetuidad. Y cuando digo que es una ciencia en expansión y que ha incrementado su cuerpo y su ámbito de conocimiento, no estoy haciendo una afirmación gratuita, sino que tenemos algunos indicadores que nos permiten constatar en la realidad esta aseveración y uno de ellos es el incremento exponencial que ha tenido la producción bibliográfica ya que no hace falta remontarse a comienzos del siglo XX, simplemente si hacemos una comparativa del volumen de producción bibliográfica que se daba en los años setenta al que se puede dar ahora mismo al comienzo del siglo XXI, no conoce parangón, es como veinte o treinta veces superior sin exagerar.

Otro elemento de juicio es la explosión de publicaciones periódicas, la gran cantidad de revistas especializadas que existen en el mundo pues hay algo más de trescientas exclusivamente dedicadas a la archivística, y denotan también que las monografías no son

un vehículo suficientemente ágil para la difusión de un conocimiento que se renueva a la velocidad con que se renuevan todas las disciplinas científicas, por lo que ha sido necesario recurrir a vehículos más ágiles como son precisamente las revistas, las actas de congresos, los eventos y las jornadas de diversas categorías que la ponen en relieve, además de que es una profesión en constante evolución.

Esa era una situación en la que, como decía, hoy no podemos reconocernos aunque, como es lógico, una buena parte de la producción sigue siendo descriptiva pues la función primordial de los archivos es seguir poniendo los documentos a disposición de los usuarios, sean investigadores, sean productores de los documentos, sean los ciudadanos en general. También es cierto que la bibliografía de investigación ocupa cada vez un espacio mayor, como también lo es la existencia de proyectos de investigación, incluso a nivel internacional como el proyecto *Interpares* que dirige la profesora Luciana Duranti desde Canadá y en el que están involucradas instituciones y científicos de medio mundo, al igual que los programas que están dirigidos al

ámbito de la Unión Europea y en el que colaboran universidades e investigadores de diversos países.

Además del avance que ha tenido la archivística en este ámbito también lo ha tenido en su campo de actuación que se ha extendido a lo largo de este último siglo a todos los terrenos; ha pasado de ser algo privativo de las administraciones públicas para incorporarse también al mundo de la empresa y lo ha hecho expandiendo el ámbito, en lo que les comentaba anteriormente del ciclo de vida de los documentos, dentro de lo que se ha conocido bajo el concepto de archivística integrada.

La archivística integrada es un concepto que enunciaron en Montreal, en el Congreso Internacional de Archivos de 1992, Carol Couture, canadiense y Christine Pétilat una señora francesa, y digamos que es una versión mejorada de *The cycle of the records*, del *record management*, del concepto del ciclo de vida tradicional de los documentos porque, según este concepto de la archivística integrada, el ciclo de vida de los documentos no finaliza cuando éstos se seleccionan para su eliminación, sino que continúa durante toda la vida de los

documentos, es decir, su fase histórica de modo que, cuando me refiero al ciclo de vida de los documentos, me refiero a esa perspectiva integradora que está más en consonancia con lo que han sido las tradiciones europeas y los países americanos, a excepción hecha de los Estados Unidos de Norteamérica, donde se concibió ese concepto más restringido del ciclo de vida limitado a la selección como fecha tope, como espacio de tope para comprenderlo.

Además esta tendencia de expansión, creo que va a continuar y a acelerarse, y no porque sea una simple esperanza mía para justificar mis palabras, sino porque hay también elementos de juicio que así nos lo permiten adivinar como los paradigmas organizacionales que ahora mismo están en boga tales como la gestión de la calidad total y la reingeniería de los procesos de negocios. Son éstos, paradigmas que se basan en la existencia de documentos, en la documentación de los sistemas de modo que las organizaciones, sobre todo en el ámbito privado de las empresas, han pasado de ser organizaciones poco documentadas a ser organizaciones que cada vez documentan más sus procedimientos,

y están necesitadas de conservar, de organizar y de acceder a documentos.

No hay más que ver las normas sobre la gestión de la calidad, las ISO de la familia 9000, para darse cuenta de que establecen en realidad un sueño archivístico; cualquier organización, cualquier empresa que quiera acceder al registro dentro del cumplimiento de las normas ISO 9000, es una organización, una empresa que debe tener un estricto cumplimiento de la gestión de los documentos, una empresa que debe tener implantado y en funcionamiento un sistema archivístico, en definitiva, un amplio campo de expansión en el que todavía la archivística tiene mucho que hacer.

Tampoco quiero que de estas palabras se desprenda la sensación de que está todo hecho, de que estamos por buen camino y no tenemos reto para el futuro, que no hay dudas, que no hay nubes en el horizonte. Además de que esto sería una perspectiva muy complaciente, sería antitética con la ciencia, ésta se justifica en buena medida en que tiene retos que salvar, se plantea nuevas hipótesis, nuevos problemas a los cuales debe dar solución, y desde luego

que la archivística también tiene retos a solucionar por delante, todavía tiene retos en el ámbito de la normalización, en el de la formación y aún en algo tan fundamental como la delimitación de su ámbito específico.

Llegamos a este punto de la conferencia, alguien puede pensar, pero bueno, ¿este hombre dónde ha dejado las tecnologías de la información y las comunicaciones, que todavía no se las he oído citar, que se las ha dejado en el tintero, o los árboles no lo dejan ver el bosque? Bien, quiero que se me entienda que cuando hablo de documentos, cuando hablo de organizaciones, creo que este discurso en el que se hace diferencia entre el mundo tradicional y el mundo tecnológico, es una diferencia y es un discurso llamado a desaparecer; las tecnologías de la información y de las comunicaciones han dejado de ser herramientas para adquirir la condición de posibilidad para el desarrollo de las actividades humanas, es decir, son entornos en los que las actividades humanas tienen lugar y en el caso nuestro, las tecnologías de la información ya no pueden ser contempladas como herramientas que nos permitan mejorar los procesos técnicos, por ejemplo que nos permitan crear bases de datos,

digitalizar documentos, automatizar ni mucho menos, sino que las tecnologías de la información son ante todo, el medio en el que los documentos se crean, se utilizan y se conservan, es decir que esa vieja contraposición entre el mundo del papel y el mundo electrónico es una contraposición llamada a desaparecer, por eso creo que el tener que estar continuamente adjetivando las frases o haciendo llamadas de atención acerca de la presencia de las tecnologías en el discurso, es algo innecesario porque ya nada puede comprenderse al margen de las tecnologías.

Ya no cabe aquel discurso que se nos planteaba a los archiveros en los años 80 y que se veía con cierto espíritu derrotista, con bastante angustia sobre si íbamos a ser capaces de adaptarnos a las nuevas realidades, si la archivística, una disciplina que se veía tan tradicional, tan anclada en los usos consuetudinarios, iba a ser capaz de afrontar las nuevas realidades.

Esto será cuestión de recambio generacional, aquellos que hemos vivido, que nos hemos creado en un mundo de papel, siempre tendremos una cierta dificultad de resistencia, un cierto grado de inadaptación a este

mundo tecnológico, pero a nadie le quepa la menor duda de que las nuevas generaciones, aquellos que antes incluso de caminar ya sabían manejar el video, el televisor y que antes de leer y a escribir ya saben conectarse a Internet, pues esas generaciones no van a tener ningún problema ni van a plantearse, si es posible adaptarse o hay alguna posibilidad de vivir al margen de las tecnologías que además han hecho grandes aportaciones a la archivística, hacen efecto de locomotora de arrastre de la archivística en el sentido de que la están llevando por caminos que hasta entonces parecían, si no imposibles, por lo menos quiméricos.

Uno de estos caminos, en el que yo creo que más decisiva ha sido su aportación es en el ámbito de la teoría y aunque parezca mentira, en el ámbito de la delimitación del espacio propio de la archivística, es decir, algunos autores se quejaban o decían hace algunas cuantas décadas, que la archivística tenía un cuerpo teórico muy endeble y que esto la tenía en un cierto grado de inferioridad con respecto a otras ciencias especulativas como pueden ser las ciencias sociales, las ciencias jurídicas, en el ámbito en el que nosotros nos enmarcamos.

Sin embargo, las tecnologías de la información lo que nos han demostrado es que aquellas ciencias que se basan en pocos principios pero sólidos, en verdades auto evidentes, en tautologías como es el caso de la archivística, como es el caso de la inteligencia artificial, o de cualquier otra de estas ciencias que tienen un cuerpo doctrinal pequeño pero firme, son las ciencias que mejor se adaptan a estos nuevos requerimientos, a este nuevo mundo definido por los entornos tecnológicos, de modo que rápidamente en los giros de la información, nos estamos alejando del peligro y vemos dibujarse en el horizonte, de mudar a otras profesiones más o menos cercanas como por ejemplo el documentalismo que sobre todo en Estados Unidos dio lugar, a partir de los años 70's, a un grupo bastante numeroso de teóricos que buscó rellenar ese espacio, esa falta, esa carencia de cuerpo doctrinal con préstamos de otras ciencias como la sociología, la economía, etcétera, y que luego han dado lugar a un revoltijo difícil de sostenerse.

Por otra parte, las tecnologías de la información nos han permitido delimitar mejor el espacio propio de la archivística aunque hasta

fechas bastante recientes, estábamos habituados a escuchar por parte de algunos estudiosos, que las tecnologías representaban la ruptura de las viejas barreras que separaban a los archivos de las bibliotecas, fundamentalmente de los centros de documentación, y todo esto basándose en el hecho de que los documentos virtuales, los documentos electrónicos, permiten la integración de informaciones procedentes de diferentes fuentes, permiten su incorporación a un documento estático, de imagen, de movimiento, de sonido, etcétera, y entonces esto vendría a romper un poco las barreras tradicionales que habían diferenciado estas tres profesiones y estas tres realidades documentales.

Sin embargo, nada más lejos de la realidad, en primer lugar el que los documentos electrónicos puedan ser percibidos por la vista, incluso por el oído, pero no por el tacto, por el olfato, incluso por el gusto con el que pueden ser percibidos documentos en papel (porque hasta podemos comernos un trozo de pergamino si se da el caso), no significa que los documentos sean virtuales como han querido denominarlos algunos autores y que por esto cambien sus características; sean los documentos en papel, sean los

documentos en soporte electrónico, no son sino soporte de actividades.

Las actividades que permiten diferenciar un archivo de una biblioteca siguen existiendo es decir, a cualquiera se le ocurre que la actividad creativa de un escritor que da lugar a un libro, a una poesía, a una investigación científica no tiene nada que ver con las actividades procedimentales de una administración pública que da lugar a un documento oficial, a un expediente administrativo, a documentos de archivo en definitiva con lo cual, con la independencia del medio, con la independencia del soporte, con la independencia del uso del papel o de las tecnologías, las actividades que dan lugar a los documentos siguen siendo diferenciadas y en tanto siga diferenciándose la actividad creativa de la actividad organizativa, la diferencia entre archivos y otras realidades está asegurada.

Otros autores han querido poner el énfasis no en esto sino en la información y argumentan que el documento es una realidad que ha desaparecido tal cual la conocíamos, el documento tradicional, en papel, con una estructura diplomática clara, ya no es posible concebirlo en los entornos tecnológicos, donde

los documentos son efectivamente dinámicos, no son estáticos, y entonces vienen a argumentar que ya no se trata de gestionar documentos sino lo que se maneja y lo que se gestiona es información, en consecuencia la información es un magma, un *totum revolutum* del cual se ocupa una ciencia, una disciplina denominada la ciencia de la información, *information science* como decían los norteamericanos, después le han llamado *infonomics* y ha recibido múltiples denominaciones.

Tampoco en ese sentido es posible borrar el ámbito específico de la archivística y por varias razones, en primer lugar, la información es un ámbito que nos une a múltiples disciplinas pero no sólo a la archivística, a la biblioteconomía y a la documentación, sino que también la información es el ámbito específico de otras tantas disciplinas como la informática, la automatización de la información, y el periodismo, que es la ciencia de la información. En este sentido yo creo que la información es un ámbito común, que no es específico de unas cuantas disciplinas sino un ámbito común, además en todo caso, la información ¿qué es en definitiva?, ¿es una ciencia o una materia prima?

porque la información la manejan desde los seres vivos más simples, más esenciales como pueden ser las células, las moléculas, los virus incluso, hasta las organizaciones más complejas de orden internacional, así que resulta difícil de aquí deducir que la información sea una ciencia.

Yo me inclino más bien a pensar que la información es un magma, que es efectivamente una materia prima que aborda cada cual, cada disciplina y cada ámbito del conocimiento con una perspectiva diferente, con herramientas distintas, y entonces, desde este punto de vista, yo creo que el ámbito específico de la archivística dentro de la información también es posible definirlo, es posible establecerlo y podemos hacerlo a través de un nuevo paradigma que yo establecí en el año 98 y que he venido repitiendo desde entonces en las publicaciones porque me parece bastante esclarecedor a este respecto. Y no se trata de utilizar los criterios tradicionales de procedencia, de contexto, de valores como criterios diferenciadores, sino que desde el punto de vista de la información es decir, entendiendo dentro de la información cuál es exclusivamente de carácter archivístico y en efecto, considero que existe una información que es objeto

exclusivo de la archivística y es aquella en la que se dan al unísono siempre, tres condiciones. Se trata de una información interna, una información previsible y una información reglada o reglamentada, veamos previamente en que consiste cada uno de estos aspectos.

Es una información interna porque es resultado siempre de la actividad de personas físicas o jurídicas, pero una actividad interna, una actividad natural, de las actividades propias para las cuales se ha creado esa organización; no tengo nada que pensar en el concepto de archivo, en el concepto de fondo para darnos cuenta que es un conjunto orgánico de documentos producidos y recibidos por una persona física o jurídica en el desarrollo de sus actividades y esto es un carácter interno, que las informaciones son siempre resultado de actividades internas y en este sentido cabe pensar, bueno; ¿y qué es la actividad de un escritor, de un creador literario, sino algo interno, es su actividad propia?

Efectivamente, pero es que además de ser interna, se deben dar otras condiciones para que estemos hablando de información archivística.

Debe además ser previsible, y esto es porque resulta de procesos que ya han sido establecidos, sean administrativos, o de negocios, los procesos que resultan de estas actividades están siempre preestablecidos; por ejemplo, pensemos en un procedimiento administrativo y veremos que existe un marco normativo que lo preestablece y una norma del procedimiento que dice cómo ha de denominarse, cuáles han de ser sus pasos, cuáles son los documentos, cómo se estructura la información y cuál es el inter que sigue ese procedimiento hasta su conclusión.

Si vamos a un proceso de negocios es exactamente lo mismo, siempre hay una norma de procedimiento que establece cuál es el objeto de ese proceso, cuáles son los pasos que se producen y cuál es el resultado final y ahí está la gran diferencia con otros tipos de informaciones: la información producto de la creatividad, la literaria, la científica, etcétera, es información imprevisible pues nadie sabe, ni siquiera el escritor, cómo va a concluir una obra, cómo va a desarrollarse, nadie sabe cuáles van a ser los resultados de una investigación hasta que ésta concluye y se publica y nadie sabe cuál va a ser el poema que me inspire hoy.

Pero lo que todo el mundo sabe es que un procedimiento para concesión de una licencia de obras mayores, que un procedimiento para la obtención de una certificación académica, que un procedimiento para la compra mediante concurso de oferta de pintura para una fábrica de vehículos, son procedimientos cuyo principio y fin son conocidos y cuyos pasos también, no hay cosa más parecida a otra.

Ahora, para referirme a la información reglada, estamos en un ámbito universitario, los expedientes académicos de los alumnos son exactamente iguales, varían los datos que individualizan a unos alumnos de otros, unas carreras de otras, unas asignaturas y unas calificaciones, pero el procedimiento que siguen es exactamente el mismo y además es una información reglada que no es resultado de la libre creatividad sino que se produce como resultado de normas, de leyes, de reglas que establecen su creación, su uso y su conservación; si la información de la que estamos hablando se crea, es resultado de unas normas, de unas leyes que establecen su creación, si esta información se utiliza de una manera y no de otra, es porque hay unas normas que establecen quien puede acceder a

la información, cuál es la información secreta, cuándo deben protegerse los datos de carácter personal, cuándo debe protegerse la privacidad de las personas, cuándo debe darse la persecución de los delitos, etcétera, y la conservación final, el resultado al que se van a destinar estos documentos también está reglamentado; si una serie documental está destinada para su destrucción, no es resultado de la voluntad, del capricho, sino de la norma de una autoridad pública que establece la eliminación de sus documentos y se conserva exactamente igual.

De modo que en mi opinión, siempre que una información contenga estas tres características: sea una información interna, previsible y reglada, estamos ante información objeto de la archivística o información archivística y esto lo diferencia de las demás.

La información con la que trabajan otras disciplinas vecinas como la biblioteconomía, la documentación o como quieran denominarse, son informaciones resultado de actividades voluntarias y creativas o científicas, es una información no previsible y su reglamentación se limita prácticamente a las leyes que rigen la propiedad intelectual o la protección del patrimonio

histórico, pero no van mucho más allá y en consecuencia esta indistinción, este elemento de crisis que podían haber introducido las tecnologías, yo creo que se ha vuelto, al contrario, un elemento de preafirmación.

Dentro de este magma, de este *totum revolutum* que es la información, la archivística encuentra su propio espacio, un espacio de todos modos científico que todavía tiene que vencer algunos aspectos, y hay uno al que me quiero referir porque a mi me preocupa especialmente, me llama mucho la atención ya que considero una contradicción que pretendamos *crear una ciencia manteniendo las tradiciones técnicas*; cuántas veces se nos dice que no es posible introducir una norma, que no es posible normalizar tal proceso técnico invocando supuestas y sacrosantas tradiciones, no, es que la tradición administrativa española, es que la tradición administrativa francesa, es que la tradición administrativa mexicana, norteamericana, de donde queramos, establece esto; una ciencia se contradice con la tradición, en consecuencia habrá que ver hasta qué punto esas tradiciones son tan inamovibles, o ni tan siquiera existen, y hay un aspecto que yo recuerdo todavía porque cuando me inicié en esto

de los archivos, a comienzos de los años 80, fue un debate muy vivo y era lo relativo a la descripción.

Cuando yo empecé en los archivos, pretender normalizar la descripción archivística se contemplaba como un imposible, siempre se decía que los bibliotecarios habían llegado a las ISBD, a las normas de descripción bibliográfica porque el libro es universal y efectivamente, una novela es igual cambiándole el idioma en un país que en otro, el Quijote es el mismo en Sonora, en Madrid y en Vladivostok; en cambio, tratándose de documentos administrativos hablamos de cosas diferentes porque frente a la universalidad del libro se situaba la territorialidad del documento de archivo. Y cuál fue la sorpresa cuando una década después, por exigencia de la aplicación de las tecnologías, nos encontramos con que se puede y se logra una norma como es la ISAD-G que rige la normalización de la descripción archivística.

¿Cuál era el asunto?, que la perspectiva en la que se debe contemplar la descripción archivística no es la de la tradición administrativa, sino la del objeto de descripción que son los documentos, y los documentos aunque

sean resultado de procedimientos administrativos diferentes, son iguales en Sonora, en Madrid y en Vladivostok porque en los tres países, en los tres lugares, hay tres procesos distintos que dan lugar a realidades semejantes; en todos estos lugares se producen documentos, piezas sueltas, se producen expedientes, los expedientes forman series, las series agrupadas forman secciones y las secciones forman fondos de archivos y esto es una realidad universal y entonces, si seguimos por esta vía nos daremos cuenta que efectivamente la archivística tiene un grado de universalidad mayor del que se tiende a pensar, y hay aspectos como la clasificación en los que esta perspectiva está dando muy buenos resultados y creo y espero que así continúe en adelante porque efectivamente, aunque el objeto de observación y sobre el que se trabaje conforme a realidades diferentes, materiales, locales, regionales, nacionales e internacionales, todo se basa en un mismo prisma, en unos mismos paradigmas que son los de la disciplina científica, los de la archivística.

Otro aspecto también que considero muy importante y que no quiero dejar en el tintero, es el tema de la formación que hemos comentado al

inicio del encuentro y que está ahora mismo en un punto muy delicado porque precisamente yo creo que toda profesión que carezca de una formación específica y de nivel universitario, está llamada a desaparecer.

Si las tecnologías han introducido un elemento clave, diferenciador en el mundo de las actividades humanas, es en la de aquellas que están soportadas en conocimientos especializados y en aquellas que se consideran mecanizadas, mecánicas, manuales, operarias, unas son de alto valor y otras están, digamos, casi llamadas a desaparecer.

No hay más que pensar en cómo se fabricaba un vehículo hace 20 años en que había 30 o 20 personas soldando las piezas de cada unidad y ahora, esto lo hace un solo robot y en mucho menos tiempo, a un costo inferior y mucho mejor; sin embargo las actividades humanas que están llamadas a desempeñar papeles importantes son aquellas que se respaldan en conocimientos especializados y en formaciones de alto nivel y aquí es donde todavía nosotros tenemos, valga el símil, una asignatura pendiente y es que algo además que por desgracia nos une prácticamente a todos los países,

es el escaso reconocimiento que tiene todavía la archivística en el mundo universitario.

En España, en muchos países de la Unión Europea y en otras regiones del mundo, la archivística está metida en un conglomerado con la biblioteconomía o la bibliotecología como le llaman allá en América, con las ciencias afines, y si la archivística es una disciplina que se ocupa de cosas diferentes que las bibliotecas y otras realidades, por qué no ha de tener una formación propia y de alto nivel; la verdad es que aquí en la Unión Europea en general y en España en particular, las asociaciones profesionales estamos trabajando de firme en esta dirección, buscando la forma de conseguir que la archivística llegue a alcanzar también este nivel formativo; hemos comenzado, llevamos ya algunos años con el tema de los master, pero no deja de ser una solución en falso porque los master, al menos aquí en España, son una formación propia, es decir son títulos no oficiales, no los financia el Ministerio de Educación y en consecuencia deben de ser financiados por los alumnos, luego, exigen unos costes brutales y

esto reduce la afluencia, la formación de futuros profesionales, y éste es un aspecto en el que yo creo todavía tenemos mucho que hacer.

En el próximo Congreso Internacional de Archivos¹, en la sección de educación y de formación profesional, en la sesión del comité, vamos a tratar este aspecto y yo voy a llevar una propuesta de bases comunes para la creación de un título específico en archivística y gestión de documentos a nivel de la Unión Europea, que es donde nosotros podemos plantearlo por el momento, pero yo creo es importante que se tengan en cuenta en la formación de los archiveros, aspectos que para nosotros son muy necesarios pues a diferencia de otras profesiones, nuestra formación debe tener una serie de características, que muy brevemente voy a intentar resumir: yo creo que la formación del archivero debe ser una formación que, por emplear un termino de la economía, *bussines orienti*, es decir, orientada al negocio, nuestras actividades están en función de las actividades de otros y en función de lo que haga una organización, así trabajará

¹ Se refiere al XV Congreso Internacional de Archivos que se llevó a cabo en la ciudad de Viena, del 23 al 29 de agosto del 2004. (N. del E.)

el archivero, mas no puede plantear su trabajo indistintamente en un hospital, en una fábrica de vehículos, o en un ministerio, según sea la actividad, así es su trabajo: la clasificación, la descripción, la ordenación, todo está en función de cómo se organice, cómo se estructure y cómo funcione esa organización, por eso nuestra formación debe de estar muy centrada en temas fundamentales como el derecho civil y el derecho administrativo, y sobre todo en temas como la estructuración y la teoría de las organizaciones, la historia de las instituciones y la economía.

Además también debe ser una formación centrada en las tecnologías, no como hasta ahora se ha tendido a considerar, es decir, a utilizar herramientas y a comprender los entornos tecnológicos para aprovecharse de ellos, y es que en nuestro caso enfrentamos la paradoja de que además de suponer una herramienta, las tecnologías son objeto de trabajo es decir, no somos tecnólogos pero sí trabajamos con sus productos, los documentos electrónicos tienen que ser gestionados como lo son los documentos en papel; si el cambio del pergamino al papel no supuso un cambio, el cambio de papel

a documento electrónico tampoco debe suponer un cambio de actividad, es decir, los documentos sean en papel o electrónicos, son resultado de actividades organizacionales y son objetos de la archivística y son ámbitos para el cual debemos formarnos, sobre todo para conocer cómo se conciben los documentos electrónicos de cara a conservarlos, de cara a describirlos, de cara a gestionarlos integralmente como se ha venido haciendo tradicionalmente con los documentos en papel y, por supuesto, debe ser una formación que contemple la disciplina propia, la ortodoxia archivística, los conocimientos teóricos y técnicos de la archivística y por supuesto también, como se trata de una ciencia aplicada, debe ser una formación que equilibre la teoría con la práctica, tiene que ser una formación evidentemente práctica puesto que no cabe la especulación, no cabe la pura teoría en algo tan aplicado como es la archivística.

Yo creo que éstas podrían ser las cuatro grandes columnas sobre las que descansa el edificio de la formación archivística, porque el panorama que se nos presenta además de ser un presente importante, yo creo que tiene un futuro prometedor.

Las organizaciones se ven cada vez más necesitadas de especialistas en la gestión de estos documentos y las tecnologías, lejos de solucionar o de resolver estas necesidades, las han hecho acuciantes. No hay más que ver lo que dicen las normas en las que se basa el funcionamiento de las organizaciones, las normas sobre la gestión de la calidad que he citado anteriormente o las normas sobre la gestión de la calidad medioambiental, las ISO14000.

No tenemos que ir a ver los paradigmas que he comentado antes, de la gestión del conocimiento, de la gestión del proceso, para darnos cuenta de que las organizaciones cada vez se basan más en procesos documentados, cada vez es más necesario y más importante reflejar en forma de documento todas las actividades, ya no caben espacios de sobra, espacios ajenos a la legalidad, las organizaciones sean públicas o privadas, deben probar sus actos, deben conservar pruebas, evidencias de sus actividades para poder demostrar responsabilidad ante la sociedad, ante sus accionistas, ante el público, ante los votantes, ante los organismos jurisdiccionales y cada vez estos documentos juegan un papel más esencial.

Las tecnologías han incrementado las actividades y en consecuencia, también y potencialmente, el volumen de documentos pero no han resuelto el tema de la gestión de los mismos. Los documentos electrónicos es necesario conservarlos, hay que clasificarlos, describirlos pues estos no son procesos que se hagan inteligentemente, por sí mismos, y además los retos y la problemática que planteaban los documentos en papel ahora se ven incrementados en el caso de los entornos tecnológicos y esto lleva a que la demanda de los profesionales sea creciente y que vaya a crecer aún más en el futuro.

En el año 2000 publicamos la directora del Colegio Regional de Archiveros de Madrid, Ana Duplá y yo, un estudio sobre el mercado laboral de los archiveros españoles desde los años 80 hasta finales del siglo XX, y ahí se veía, en las estadísticas, que había una correlación perfecta entre el aumento del uso de las tecnologías con el aumento de la demanda de los archiveros, es decir que a una mayor tecnologización hay una mayor demanda de archiveros y esto es una realidad incontrovertible, aunque difícilmente podremos dar respuesta a esa demanda si no contamos

con la profesión adecuada, si no somos capaces de asegurar un ámbito estable y de alto nivel para la formación de nuestros futuros profesionales como es la universidad, ámbito donde debe garantizarse la formación de profesionales de una ciencia en fase de expansión pero que si no termina de madurar, su modelo puede pasar del orto al ocaso como lo han hecho tantos imperios, como han hecho tantos otros casos en la ciencia y en la sociedad.

Yo desde luego, no por necesidad sino por optimismo y por experiencia, creo que estamos en el buen camino y que la archivística está como decía, en una fase de pleno crecimiento, en una fase de plena expansión, pero el horizonte tampoco carece de turbulencias, tampoco carece de nuevos retos, de nuevas perspectivas y de nuevos obstáculos que vencer, en fin, muchas gracias por su atención ☐

Las Universidades

y La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información

Gustavo Villanueva Bazán

La Transparencia es, sin duda, uno de los mecanismos imprescindibles de las sociedades democráticas, ya que activa la eficiencia de la gestión gubernamental a partir de la efectiva aplicación del derecho a la información que los ciudadanos tienen como parte misma de su ser social.

La publicación de los actos del gobierno, de sus normas, de sus gestiones, de sus cuentas, representa un principio indisoluble de la seguridad jurídica que, por otra parte, ha sido un postulado de los pueblos democráticos desde hace ya algunos siglos y que ahora, en México, se aplica a partir de la actualización del marco jurídico que permitirá consolidar la democracia en nuestro país.

La transparencia y el acceso a la información pública en México, se pusieron de manifiesto en una normatividad que a nivel federal obliga a cada una de las instancias de gobierno a

establecer los mecanismos y desarrollar las herramientas necesarias para atender las necesidades de información que nuestra sociedad se plantea como parte del cambio democrático.

De esta manera, los resultados que se produzcan a partir de la aplicación puntual de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, se verán reflejados en nuestra sociedad mediante el destierro de prácticas añejas que sin duda no deberían tener cabida en la administración pública. La transparencia de los actos públicos le ofrecerá al ciudadano la certeza de un régimen honrado, honesto, en el cual pueda confiarse para la administración y gestión en general, de los recursos que ayudamos a fomentar para el desarrollo de nuestra sociedad.

Sin embargo, aunque el principio que inspira a esta ley es la apertura, es entendible mantener cierta información

protegida. En algunos casos se busca preservar la seguridad nacional, en otros la información personalísima de los ciudadanos y la que éstos proporcionan al Estado como confidencial, y en algunos más, la discreción indispensable para el éxito de las pesquisas persecutorias de delitos. Siendo éstas excepciones al acceso a la información, se encuentran debidamente delimitadas en la ley misma. Sin embargo no suponen un valor absoluto. Por ello, se establece que el periodo de reserva podrá ser hasta de 12 años, y sólo susceptible de ampliarse en casos excepcionales debidamente justificados. Esto quiere decir que los órganos competentes podrán clasificar la información por un periodo razonable para salvaguardar el interés protegido, pero que una vez agotado este periodo de reserva, o bien las causas que le dieron origen, la información será desclasificada y pasará al dominio público. Adicionalmente, la información reservada deberá ser clasificada y custodiada de manera tal que se garantice su conservación y se impida su destrucción.

La problemática en los archivos
En lo referente a la problemática archivística, la Ley Federal de

Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, establece ciertos requerimientos que deberán cumplir las dependencias del gobierno a fin de organizar, clasificar y ordenar la información contenida en sus archivos. De esta manera, el Archivo General de la Nación, como máximo órgano archivístico en nuestro país, y el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), creado expresamente para encauzar la Ley, han venido elaborando una serie de herramientas para dar cumplimiento puntual a esos requerimientos archivísticos, a saber, entre otros:

- Guía simple de archivos
- Cuadro general de clasificación archivística
- Catálogo de disposición documental
- Inventario general

De esta manera, en un periodo breve, han venido circulando en nuestro país ciertos instrumentos normativos que definitivamente han dado otro panorama al ambiente archivístico nacional: *el Instructivo para la elaboración de la Guía Simple de Archivos, los Lineamientos para la organización y descripción de los*

archivos de las dependencias o entidades de la Administración Pública, el Instructivo para la elaboración del Cuadro general de clasificación archivística, que marca la estructuración funcional de las instancias de gobierno como el eje para la clasificación de sus archivos, *los Lineamientos generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*, etcétera instrumentos que si bien en algunos de sus aspectos son discutibles archivísticamente, son un intento, como no se había dado en nuestro país, por homogeneizar y normalizar las diversas tareas archivísticas.

Sin embargo, y no obstante las bondades que pudiera tener la Ley, su aplicación se ha venido dando en medio de una serie de problemas como parte del contexto archivístico en el cual se desarrolla, entre éstos, podríamos mencionar:

1. Falta de cultura archivística y grave desconocimiento de principios y prácticas.

2. Falta de recursos humanos con perfiles mínimos para la organización de archivos.

3. Falta de recursos financieros y materiales para la organización de archivos.

4. Se acepta como obligación la organización de archivos, pero prevalece la falta de interés por hacerlo de manera adecuada archivísticamente.

5. Carencia de programas de capacitación y formación profesional en el trabajo.

Sin duda alguna, la ley nos seguirá dando material para discernir sobre cuestiones fundamentales para los archivos y aún más, para la disciplina archivística en nuestro país. Vivimos un momento inmejorable para dar a la profesión archivística un reconocimiento social basado en la adopción de los criterios y políticas necesarios para la correcta aplicación de la ley y, por consiguiente, plantear a la sociedad la importancia de los archivos como sustento de la administración y como parte de la memoria colectiva de las sociedades.

Retos

Es también un excelente momento para que algunas de nuestras principales

instituciones relacionadas con los archivos y con la archivística, como el AGN y la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, se planteen ese papel de órganos rectores de los archivos en México, de instancias líderes en cuanto a la elaboración de políticas y establecimiento de criterios que realmente le den sentido a la ley a partir de una concepción adecuada del archivo, como conjunto orgánico en el cual cada una de sus partes se articula con las otras para formar un todo, de alguna manera indivisible.

Es un momento inmejorable para que en México, las universidades y en general las instituciones de educación superior, tomen el lugar que les corresponde en esa sociedad de la información, y no solamente como un elemento más sino como la parte que por definición crea y recrea el conocimiento.

Es pues el momento de hacer valer los principios archivísticos aún y sobre todo, contra esa posibilidad inmediatista que puede amenazar a los archivos en aras de una necesaria y pronta respuesta a nuestra sociedad ávida de información.

Y éste es uno de los riesgos y a la vez uno de los retos más grandes a que

nos enfrenta la ley como profesionales de los archivos; aunque pudiera parecer paradójico, el tener una ley que en sí puede traer beneficios a los archivos y a la archivística, y a su vez representar uno de los mayores problemas para su desarrollo.

No es posible negar, aun con todas sus bondades, que para la ley los archivos y los documentos son solamente un medio para llegar a un fin que es la transparencia. Los archivos no son en sí un objetivo para la sociedad sino solamente la forma para acceder a información específica que trata de transparentar la gestión pública. Ante esa concepción del documento y del archivo como un medio que ayuda a lograr la finalidad de servir información a la sociedad, podría no interesar mucho la forma en que podamos acceder a esa información con la condición de llegar a ella. De tal manera que el archivo como forma, como orden, como organización, como clasificación, podría pasar a un segundo plano cuando, como es bien sabido por todos los que nos dedicamos a esto, que son esos elementos los que le dan sentido a la masa documental, le dan sustento y razón de ser a la archivística.

Y ésta es la alarma que en nuestro país lanzamos los archivistas de las instituciones de educación superior: tengamos cuidado de no hacer colecciones de nuestros archivos, de no hacer de ellos centros de información, eso sí muy eficientes para satisfacer las demandas de la sociedad pero, a fin de cuentas, colecciones, grupos documentales que han perdido esa identidad original que les es conferida por la institución generadora, esa organicidad que en sí es y debe ser siempre, un archivo.

Tengamos cuidado de no abandonar los principios que rigen la actividad archivística, sobre todo cuando existen tiempos y plazos establecidos por la misma ley para cumplir con los requerimientos de información de nuestra sociedad. Considero que ese es el reto, no permitir que otros criterios se impongan a los ya establecidos por una tradición y conocimientos archivísticos que avanzan a partir de métodos y conceptos, de teorías y de prácticas razonadas, de principios y normas universales que se han venido dando como parte del desarrollo de la disciplina, de la ciencia, de la profesión.

La LFT, los archivos y las universidades. Y es en este sentido que los centros de educación en México juegan un papel relevante pues son ellos los que deben de ir a la vanguardia en la creación y reproducción de un conocimiento archivístico.

En el caso de las instituciones de educación superior y tomando en cuenta que es el conocimiento su materia prima, las actitudes que se asumen ante el mismo son la enseñanza, la investigación y la extensión de los bienes que provoca ese conocimiento y que se traducen en la formación de una cultura, sentido y misión de ese tipo de instituciones.

De esta manera, es necesario definir la actitud de estos centros ante el conocimiento para abordar el tema del papel de las universidades en la profesionalización archivística y por tanto, el papel que deben jugar ante la nueva formulación jurídica que representa la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información en México.

Las IES deben adoptar, en principio, un papel crítico ante lo establecido, ante lo cotidiano, ante lo que

constantemente se realiza como parte de una dinámica a veces sistemática y rutinaria.

Las universidades y las IES en general, deberán, en primer término, y para cumplir con los objetivos que las sociedades les tienen encomendados, poner en la mesa del análisis, de la discusión, de la crítica, de la reflexión, los elementos que hasta la fecha han venido conformando el conocimiento archivístico: los conceptos, los métodos, las prácticas, los términos, en fin, todo aquello que de alguna manera hemos venido aprendiendo, a veces más como una forma de transmisión rutinaria que como parte de un proceso de creación o recreación del saber.

Por supuesto que las IES deben participar en la profesionalización de la actividad archivística y no solamente deben, sino que es una condición misma de su existencia, en el sentido de que éstas tienen, por extensión, la obligación de proteger todos aquellos valores que forman parte del patrimonio histórico y cultural del país. Deben no sólo participar en la profesionalización archivística sino que, más todavía, es necesario que vayan a la vanguardia de esa profesionalización

y dicten las posibilidades y realidades de la apropiación de un conocimiento aprendido a partir de un análisis serio, crítico y reflexivo de las prácticas cotidianas confrontadas con lo mejor de una teoría archivística existente para, así, desarrollar una forma de concebir todo aquello que interviene en la creación de una cultura archivística.

Otra de las tareas fundamentales de las IES ante el reto que representa la transparencia y el acceso a la información, es la capacitación que a diversos niveles debe impartirse para producir profesionales acordes con esas necesidades de información cada vez más crecientes en las sociedades democráticas, y es así que la formación archivística, aún en las universidades, se presenta como una posibilidad escasa de planteamientos teóricos que puedan conducir la práctica hacia los niveles deseados y más bien, se desarrolla a partir de las necesidades concretas de una sociedad urgida más de información inmediata que de tratamiento académico y sistematizado de esa información.

Tenemos, como profesionales y como productores de un conocimiento archivístico válido por sí mismo, que

afrontar el reto que la sociedad impone en este sentido.

Hay necesariamente tareas inmediatas que cumplir para atender a los requerimientos de la sociedad, sin embargo, hay también cuestiones que necesitamos atender como profesionales, para darle a la disciplina ese lugar que le corresponde no solamente como aporte de servicios a la sociedad sino sobre todo y fundamentalmente, como una posibilidad científica de organizar la información que se contiene en los documentos de archivo, a partir de contextos específicos que tienen que ver con quienes producen esa información y por tanto los documentos.

Es preciso pensar en el archivo como concepto, pensar por ejemplo, en el archivo como un proceso de acumulación natural de documentos cuyos límites, formas y discurso, están delineados y en cierto modo, dispuestos, a partir de la existencia misma de las instituciones, de la forma en que éstas se estructuran y plantean sus relaciones internas y su vinculación con entidades externas.

Se trata de pensar en el archivo ya no solamente desde un aspecto formal y material, tampoco y mucho menos

a partir de una utilidad, ni siquiera a partir de la información que de hecho proporciona. Se trata de pensar en el archivo como un proceso en donde varios momentos intervienen, varios factores se suceden, observar los desplazamientos y las transformaciones del archivo, la historia de sus diversos campos de constitución y de validez, de sus sucesivas reglas de uso, y ubicarlo dentro de un esquema de unidades arquitectónicas para ubicar sus influencias, sus continuidades culturales, sus coherencias internas, sus cadenas deductivas, en una palabra, su estructura como un todo unitario que a lo largo del tiempo se desplaza.

El concepto propio y particular de cada archivo obedece a ciertas reglas de construcción formal que definen su configuración interna, los modos de relaciones y de interferencia y refleja además las características de una época determinada así como el origen y su alcance cronológico; y pensando de esta manera, lo que podría considerarse más importante en cuanto a su conformación, es la manera en que sus diferentes elementos se hallan en relación unos con otros lo que, finalmente constituye un sistema de formación conceptual.

En conclusión, el verdadero reto del archivista ante esta sociedad de la transparencia y la información, es fortalecer sus principios y técnicas, hacer avanzar la disciplina a través de una constante reflexión y un fuerte análisis de los elementos teóricos que sustentan el conocimiento archivístico. De esta manera, considero que es posible dar solidez e independencia a la archivística y, aportar lo necesario para satisfacer a su vez, los requerimientos de información de la sociedad sin negociar, ni mucho menos sacrificar nuestra esencia profesional □

Facta, non verba

en beneficio de los archivos y en cumplimiento de la ley

*Patricia Ríos García
Concepción Moya Grijalva¹*

Los acontecimientos de carácter jurídico celebrados a nivel nacional y estatal, en relación a la transparencia y acceso a la información, propician el establecimiento y el ejercicio de una normatividad archivística, que implica la organización a partir del ciclo vital de los documentos, la forma en que se estructuran las instituciones y las funciones que tienen encomendadas. Lo anterior tomando en cuenta la conformación y desarrollo de una cultura archivística y la creación de un sistema integral de archivos; para que entonces sí, se pueda lograr el acceso expedito y oportuno de la información en cualquiera de sus fases.

La confianza de la ciudadanía en las autoridades gubernamentales es fundamental en un país democrático, por lo cual la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, tiene como finalidad proveer lo necesario para garantizar el

acceso de toda persona a la información en posesión de los poderes de la unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal, es decir, el gobierno está obligado a informar y rendir cuentas del ejercicio de sus funciones.

Por otra parte, la Ley Federal ha sido un detonante para que los estados se decidieran a impulsar y actualizar su propia legislación en materia de acceso a la información. En el estado de Sonora, el pasado 25 de febrero fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Ley número 156 de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Lo anterior, ha ocasionado que los sujetos obligados en ambas leyes observen las disposiciones que de ellas se derivan, por las implicaciones legales y civiles a las que pueden incurrir en caso de no tener disponible la información contenida en sus archivos; situación

¹ V Jornadas Archivísticas de la RENAIES, México, D.F. Abril 6 de 2005.

que se ha dificultado por la realidad que nuestros archivos reflejan: falta de un sistema integral de archivos, de personal capacitado, de recursos, de instalaciones adecuadas, de procedimientos archivísticos en la organización, descripción y conservación y sobre todo la falta de interés por los documentos en sí; ante esta realidad se ha originado la necesidad de recurrir a las instancias correspondientes y a las instituciones educativas para solicitar asesoría y capacitación en materia archivística.

En este sentido, la Universidad de Sonora, a través de su Archivo Histórico ha respondido a solicitudes de apoyo de instituciones federales y estatales, coadyuvando a que los ciudadanos accedan a las fuentes de información documental, de manera expedita y eficaz y que las instituciones cumplan con la normatividad. Con base en un modelo de referencia, el Archivo Histórico de la Universidad de Sonora orienta a las dependencias, las asociaciones, los organismos y entidades de interés público, para que transformen sus actuales estructuras de archivo, en nuevas formas de gestión archivística, encaminadas a la preservación de sus documentos, que son la evidencia y el testimonio del desarrollo de sus

actividades en el cumplimiento de sus funciones; teniendo como valor agregado el uso de la información para la toma de decisiones.

En este tenor, el archivo ha colaborado en la formación de recursos humanos, a través de talleres teórico-prácticos; y en la organización y manejo de información documental, mediante la coordinación y supervisión de actividades propias de la organización y manejo de archivos.

Un factor común de los documentos inactivos en las instituciones es de abandono e indiferencia en cuanto a su destino final; actualmente el establecimiento de la ley y la buena disposición de autoridades ha propiciado el rescate, organización y disposición para la consulta de estas fuentes de información.

Las diversas entidades obligadas a cumplir con la ley y cada grupo documental tienen sus particularidades específicas, lo que hace necesario implementar diversas estrategias para la organización y disposición de la información; por otra parte la falta de recursos humanos capacitados en materia de organización de archivos y los

escasos recursos financieros, destinados a estas áreas, limitan en gran medida el alcance y el avance de las actividades en cada caso.

La metodología que se adoptó de manera general para llevar a cabo las asesorías inició con el diagnóstico previo de los diversos acervos documentales, consistió en recabar información a través de entrevistas directas con los jefes administrativos y/o los responsables del resguardo de los archivos, visitas a los sitios de almacenamiento de los documentos, toma de fotografías de instalaciones y grupos documentales; medición y conteo del volumen documental; análisis de la información, redacción y elaboración de diagnóstico, en el cual se incluyen las recomendaciones para la organización, manejo y conservación de la información, además de las implicaciones legales que cada caso amerita. Esto permitió analizar y definir la normatividad, la estructura orgánica, sus funciones y las series documentales para la elaboración de los cuadros de clasificación de cada institución.

Los aspectos que se consideran para llevar a cabo el diagnóstico de los documentos de archivo inactivo son principalmente:

1. Políticas y lineamientos de incremento documental.
2. Normatividad para préstamo y servicios.
3. Estado de conservación física que guarda la documentación, tomando en consideración la limpieza de los documentos, de los contenedores de los mismos, y en sí su apariencia física, considerando el deterioro de materiales.
4. Cantidad de acervo en cajas.
5. Guías para la consulta de expedientes, como inventarios, listados, entre otros.
6. Bases de datos que faciliten la localización y búsqueda de información.
7. Acciones de depuración que permitan conservar solo aquella documentación producida por y para las funciones sustantivas de la institución.
8. Controles ambientales que favorezcan la conservación de la documentación, como clima artificial, controles de humedad, luz y polvo.
9. Dispositivos de seguridad para prevención de incendios o actitudes vandálicas.

10. Dispositivos de seguridad e higiene para el personal.

Una vez realizados los diagnósticos e identificadas las necesidades de apoyo que requieren las instituciones, el aspecto que ha requerido mayor atención es el recurso humano, por lo que se ha dado prioridad a la capacitación y actualización en materia archivística, dirigida al personal responsable de los Sistemas de archivo, de igual manera, no menos importante ha sido la capacitación para la organización y uso de la información contenida en los archivos de trámite y de concentración.

La principal y básica herramienta que se genera al llevar a cabo los procesos de organización archivística, son los inventarios para la búsqueda y consulta de información, esto seguramente evitará que ocurra, lo que asegura Karla Moreno “personal especializado se encargará de corretear la información y hacerla llegar a los solicitantes a más tardar en 15 días”, se espera que la capacitación de personal y la organización de archivos propicie que la información llegue a quienes la solicitan de manera oportuna, expedita y eficiente.

Los casos más representativos que hemos atendido en el Archivo Histórico de la Universidad de Sonora, se detallan a continuación:

El rescate del Archivo Histórico del Municipio de Bacúm, uno de los pueblos Yaquis del sur del estado, ha sido sin duda una de las experiencias más significativas para quienes laboramos en el AHUSON; este grupo documental se encontraba apilado, en una bóveda del antiguo Banco Rural, mezclado con basura y objetos de diverso tipo, denotando total desconocimiento en cuanto al valor documental. Las autoridades municipales, preocupadas ante tal desorden solicitaron el apoyo de la Universidad de Sonora, llevándose a cabo durante 5 días, una intensa jornada de rescate, durante la cual se tomó como acción primordial, identificar las principales series documentales que permitieran realizar un sencillo cuadro clasificador. Algunas de estas series fueron: Actas de nacimiento, actas de defunción, actas de matrimonio, solicitudes para liberación de cartilla militar, documentos contables, entre otros. Se evitó de manera extrema la eliminación de documentos, por más deterioro o nulidad de vigencia que

presentaran, resultando un total de 253 cajas de archivo organizadas, quedando el compromiso de que el inventario analítico, lo realizaría personal de la Presidencia Municipal.

El diagnóstico de los archivos inactivos de la Comisión Federal de Electricidad Región Noroeste, nos llevó a visitar instalaciones en los estados de Sonora y Sinaloa, identificando un aproximado de 11, 159 cajas de archivo (.38 x .35 x .25 mts.), que corresponden a 4, 463.6 metros lineales (es decir, casi cuatro kilómetros y medio); 297.52 metros cúbicos; y 178, 512 kilogramos –178 toneladas y media de documentación; alguna de esta documentación carecía de inventarios o listados que permitieran la fácil localización o consulta de información y se encontraba alojada en lugares inadecuados como bodegas con techos de lámina, no impermeabilizados, desvanes e incluso a la intemperie, cubiertos solo con plástico.

En este caso, además de presentar un informe oficial del estado y volumen de la documentación, así como las recomendaciones para su organización y resguardo; la principal aportación de la Universidad de Sonora fue la

capacitación y asesoría a la persona que fue designada como responsable de los archivos inactivos de la Comisión Federal de Electricidad.

En el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, se identificaron dos tipos de documentación, la que se genera como resultado de la gestión administrativa y la que resulta del registro de propiedad; el principal problema que se identificó fue el gran deterioro que presenta esta última documentación, ya que en su mayoría se encuentra en formato de libro y son altamente consultados, de tal manera que se deshacen en las manos de los usuarios. La colaboración de la Universidad de Sonora, se limitó únicamente a emitir algunas sugerencias para la adecuada organización, conservación y uso de la documentación, tales como: la elaboración de documentos normativos, reglamento interno, reglamento de servicios, manuales de procedimientos y cuadro clasificador. La necesidad de realizar inventarios por áreas; de establecer controles y procesos de conservación documental, sugiriendo específicamente la restauración y posteriormente la digitalización de los documentos, de igual manera se sugirió la elaboración de una base de datos que

contemplara los aspectos de catálogo, servicios y elaboración de reportes e inventarios.

En el Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora, se trabajó de manera directa con el responsable del resguardo del archivo del consejo, a quien se le brindó capacitación y asesoría para la organización documental, la elaboración de inventarios y la disposición adecuada de la información para su consulta. Logrando crear la unidad de Archivo Electoral del Estado inaugurada el 4 de junio del 2003. Los beneficios obtenidos fueron la organización del archivo inactivo del proceso electoral 1999-2000, Cuadro de Clasificación, Inventario general e Inventario de los Consejos Distritales y Municipales.

Nuestro actual convenio de colaboración es con la Gerencia Regional Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CNA), a quienes a través del proyecto “Programa de capacitación y actualización archivística para el personal responsable de los sistemas de archivo”, se ha apoyado con cursos teórico prácticos y jornadas de trabajo que han permitido cumplir con

los tiempos dispuestos por la Ley para la disposición y entrega de los avances de inventario de sus acervos documentales.

Hemos de decir que ha resultado por demás interesante trabajar con la Comisión Nacional del Agua, ya que además del entusiasmo e interés de las autoridades administrativas, se destaca el del personal designado para este proyecto, como ya se ha expresado con anterioridad cada organización y cada grupo documental tiene sus características muy particulares y debe cumplir además con políticas y lineamientos establecidos por su propia administración central.

En Septiembre de 2004 se iniciaron las actividades derivadas del convenio con la CNA, durante 5 meses se desarrollaron actividades de capacitación y asesoría a un total de 52 personas en el estado.

El programa tiene como principal objetivo, proporcionar las herramientas teórico-prácticas que permitan establecer un sistema de archivo que facilite que el ciclo vital de la documentación ocurra con fluidez y efectividad, que las transferencias de

los archivos de trámite, hacia el archivo de concentración, se realice de manera oportuna, pertinente.

Se han llevado a cabo los inventarios de archivos de trámite y de concentración, el primero presenta un avance del 90% en las unidades ubicadas en la ciudad de Hermosillo, mientras que en el resto del estado, el avance se aprecia en un 80%; en cuanto a los archivos de concentración. Los inventarios en Hermosillo, alcanzan casi un 90% y en las unidades foráneas un 60% global, pues existen algunas unidades que por la ubicación de sus archivos inactivos y sus carencias de recursos humanos y económicos, no les ha sido posible avanzar de acuerdo a lo programado. En cuanto a la documentación que ha sido identificada como susceptible para depuración, ha sido dispuesta para su posterior análisis y valoración.

Gran cantidad de la documentación que es generada en la Comisión Nacional del Agua, tiene la particularidad de ser vigente permanentemente y ser documentación histórica a la vez, aunado a esto, el catálogo de disposición documental de la institución, permite depurar los

archivos administrativos de manera frecuente, motivos por los que no ha sido posible conformar un Archivo Histórico.

Para la organización de estos grupos documentales ha sido necesario apegarse a las políticas y lineamientos que para efectos del llenado de formatos de inventario, han emitido en las oficinas centrales de la Comisión Nacional del Agua, se han estandarizado a nivel nacional la plantilla de inventario, los marbetes para expedientes y las carátulas que identifican las cajas destinadas al archivo de concentración.

Los aspectos que se han contemplado tanto para este proyecto como para el Consejo Estatal Electoral y la Comisión Federal de Electricidad, han sido:

1. Diagnóstico preliminar de los archivos inactivos,
2. Desarrollo del programa de capacitación, tanto para archivos de trámite como de concentración,

3. Análisis y definición de series documentales,
4. Elaboración de un cuadro básico de clasificación,
5. Selección documental para construcción de series en archivos de trámite y concentración,
6. Coordinación y supervisión de los inventarios de trámite y concentración,
7. Recomendaciones para las especificaciones técnicas que deben observarse en los edificios destinados para resguardo de archivos,
8. Asesoría en la elaboración de Manuales de procedimientos y otros documentos normativos,
9. Evaluación e informe general del proyecto.

En el informe general de este proyecto, el resultado reflejado es que la Gerencia Regional Noroeste de la CNA, posee un acervo documental estimado en 7,745 cajas de archivo,

que representan 2,038 metros lineales de acervo documental, es decir 40,760 kilos de documentos; poco más de 40 toneladas, que constituyen 68 metros cúbicos en volumen; además se cuenta con una gran cantidad de planos y publicaciones, que son importantes para la historia regional y nacional.

Por otra parte, el Archivo Histórico ha iniciado en el segundo semestre del año 2004 su participación en el programa Culturest, de la Dirección de Extensión Universitaria, que consiste en la impartición de cursos y talleres dirigidos a estudiantes, en el marco del nuevo modelo educativo de la Universidad de Sonora, que contempla la acreditación curricular de las actividades culturales, artísticas y deportivas con el propósito de contribuir a la formación integral de los alumnos.

Con estos cursos se fomenta el interés por la investigación documental, se promueve el correcto uso y manejo de los documentos de archivo y se difunde la historia de la institución; además de impulsar la identidad universitaria. Se considera relevante que los estudiantes conozcan las leyes que concurren en el ámbito de la información, como

son la Ley de derechos de autor, la propiedad intelectual y la propia Ley de transparencia y acceso a la información.

Los cursos que se imparten por parte del personal del AHUSON son:

1. Estrategias para búsqueda de información documental,
2. Fuentes para la historia,
3. Conociendo la universidad y
4. Organiza tu archivo personal.

Y se llevan a cabo en todas las unidades de la institución en el estado, de acuerdo a su demanda.

A manera de conclusión, compartimos con ustedes, que actualmente se encuentra en proceso de aprobación por parte de la universidad, una segunda solicitud de apoyo de la Gerencia Regional Noroeste y se han llevado a cabo pláticas con autoridades de la CNA en Baja California, para un posible convenio de colaboración; de igual manera se han recibido solicitudes de apoyo por parte de autoridades eclesiásticas de la Arquidiócesis de Hermosillo, del Congreso del Estado y del municipio de Álamos; sin duda resulta muy importante fortalecer los

vínculos con la sociedad sonoreNSE, a través de estos convenios y fomentar la correcta organización, uso y manejo de los documentos de archivo, pero otro aspecto también importante es que se allegan recursos económicos en beneficio del propio archivo; en el caso del AHUSON, estos ingresos han permitido la adquisición de equipos de aire acondicionado, estantería y el aspecto académico ha permitido que sean asignados mobiliario, equipos de cómputo, de digitalización y de proyección, con fines didácticos.

Ante la necesidad inminente de apoyar a los sectores que requieran de la asesoría y capacitación en materia de archivo y tomando en cuenta que en nuestro país los criterios archivísticos utilizados presentan serias deficiencias, aunado al hecho de carecer de una sólida cultura archivística y de suficientes archivistas profesionales, estamos conscientes de que la demanda de solicitudes de apoyo aumentará por lo que es preciso seguirnos capacitando y colaborando con las instituciones de nuestro entorno.

Las asesorías nos permitieron involucrarnos en una rica experiencia

archivística, al confrontar la teoría y la práctica aplicada a diferentes archivos y sobre todo ver los avances y logros de las instituciones asesoradas con nuestros propios avances y experiencias en materia de archivos ☐



Personal de Gobierno del Estado recibe capacitación en materia de archivos



Entrega de constancias a personal de la Comisión Nacional del Agua, Gerencia Regional Noroeste



Prácticas de rescate de archivos de la Gerencia Regional de la Península de Baja California, CONAGUA

Programa Académico del Diplomado

en gestión de archivos institucionales y acceso a la información

El Archivo Histórico de la Universidad de Sonora y la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior, interesados en la profesionalización del personal de archivo y la adecuada organización y guarda de los acervos documentales, ofrecen a través del Programa de Educación Continua de la Dirección de Extensión Universitaria, el:

DIPLOMADO EN GESTIÓN DE ARCHIVOS INSTITUCIONALES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

DIRIGIDO A:

A los responsables de unidades de archivo, personal de la administración pública relacionada con los servicios de acceso a la información.

OBJETIVO DEL DIPLOMADO:

Fortalecer las competencias de los participantes para que, a través del conocimiento de la teoría y normatividad

archivística, desarrollen un sistema integral de archivos que propicie una administración eficiente, coadyuve en la preservación de la memoria histórica de las instituciones y presente alternativas de solución a los problemas de acceso a la información.

PROGRAMA ACADÉMICO:

El diplomado está estructurado en nueve módulos, 360 horas. Cada módulo tendrá una duración de 40 horas (20 teóricas y 20 prácticas).

PERFIL Y REQUISITOS DE INGRESO:

- Licenciatura y/o coordinar una unidad de archivo.
- Bachillerato concluido y tener experiencia mínima de un año en una unidad de archivo.
- Aval institucional.
- Interés por la profesionalización archivística.

- Manejo de programas básicos de computación.
- Cubrir la cuota de inscripción.

Para considerarse formalmente inscrito deberán cubrirse los siguientes requisitos:

- Llenar solicitud de inscripción.
- Entregar copia fotostática del certificado o constancia del grado máximo de estudios.
- Entregar 2 fotografías recientes tamaño infantil, de frente, en blanco y negro o color.
- Cubrir la cuota de inscripción.

PERFIL DE EGRESO:

Al finalizar el diplomado el alumno será capaz de:

- Elaborar y gestionar eficientemente planes y programas de trabajo que propicien el aprovechamiento y el mejoramiento de los recursos humanos, financieros y materiales del archivo institucional que representa.
- Utilizar debidamente las herramientas teórico-prácticas que permitan la organización y el uso adecuado de los acervos documentales, en los diferentes tipos de archivos.

- Utilizar la tecnología para el uso eficiente de la información con la finalidad de satisfacer las necesidades de los usuarios.
- Fortalecer su actitud de servicio y eficiencia.
- Apreciar y valorar las actividades que realiza.

PROGRAMA ACADÉMICO:

Módulos que integran el plan de estudios:

- I. Introducción a los sistemas de archivo.
- II. Planeación estratégica de unidades de archivo.
- III. Legislación y normatividad interna en archivos.
- IV. Unidad central de correspondencia y archivo de trámite .
- V. Archivo de concentración.
- VI. Archivo Histórico.
- VII. Automatización de archivos y documentos.
- VIII. Conservación y restauración.
- IX. Acceso a la información y difusión de fondos documentales.

MÓDULO I: INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE ARCHIVO

1. Archivística
2. Archivo
3. Documento

4. Documento de archivo
5. Ciclo vital del documento
6. Principio de procedencia y orden original
7. Sistema de archivos
8. Diagnóstico de archivo

MÓDULO II: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE UNIDADES DE ARCHIVO

1. Misión
2. Visión
3. Valores
4. Análisis del ambiente externo
5. Análisis del ambiente interno
6. Opciones estratégicas
7. Planes y programas

MÓDULO III: LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD INTERNA EN ARCHIVOS

1. Marco jurídico de los documentos y de los archivos
2. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y leyes locales respectivas
3. Reglamentos
4. Manuales
5. Lineamientos generales para la organización y conservación de archivos

MÓDULO IV: UNIDADES CENTRALES DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVOS DE TRÁMITE

1. Definición
2. Funciones e importancia
3. Recepción, control y registro de entrada y salida de los documentos
4. Aplicación primaria del principio de procedencia
5. Definición, funciones e importancia
6. Clasificación y ordenación de documentos.
7. Integración de expedientes
8. Calendarios de vigencia y catálogo de disposición documental
9. Transferencia primaria

MÓDULO V: ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

1. Definición, funciones e importancia.
2. Control de remesas documentales.
3. Registro y guarda precaucional
4. Catálogo de disposición documental
5. Selección y valoración
6. Transferencia secundaria

MÓDULO VI: ARCHIVO HISTÓRICO

1. Definición, funciones e importancia.
2. Historia de los archivos y de la archivística
3. Formas de incremento documental
4. Organización de archivos históricos
5. Descripción de archivos y documentos

MÓDULO VII: AUTOMATIZACIÓN DE ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

1. Archivos y documentos electrónicos.
2. La automatización en el incremento documental.
3. La automatización en la organización de archivos.
4. La automatización en la descripción.
5. La automatización en la conservación y restauración.
6. La automatización en la consulta y la difusión.

MÓDULO VIII: CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

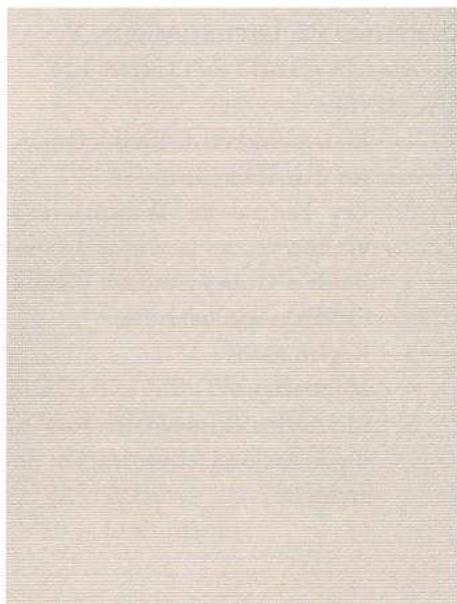
1. Fumigación
2. Limpieza técnica de los

documentos

3. Guarda y estabilización

MÓDULO IX: ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES

1. Los archivos como soporte de la administración
2. Los archivos como garantía de transparencia y acceso a la información.
3. Los archivos como depositarios de la memoria institucional
4. Programa de difusión de archivos
5. Hacia una conciencia y cultura archivística



Los archivos:

agentes dinamizadores de la cultura

Isabel Quiñones Leyva

El libro *Archivos y cultura: manual de dinamización* es un trabajo colectivo que constituye una herramienta útil para los archivistas, ofrece una serie de propuestas innovadoras para explotar adecuadamente el inmenso capital informativo que se conserva en un archivo.

El volumen está formado por ocho capítulos y una bibliografía general. En su primer capítulo analiza la vinculación del archivo con conceptos relevantes como la memoria, la identidad y el conocimiento; reafirma la capacidad de los archivos para intervenir sin complejos en las políticas culturales de una ciudad o un país. Alberch i Fulgueras señala que los archivos son patrimonio desde el momento en que dejaron de ser arsenales legitimadores del poder, para convertirse en patrimonio documental de carácter histórico, hecho que se ha visto refrendado por la actitud de los estados que han procurado legislar específicamente para su conservación

y defensa. Los archivos garantizan la posibilidad de promover o, en su caso, recuperar la memoria colectiva sobre las sólidas bases de un conocimiento amplio y crítico del pasado.

En el capítulo dos Alberch propone la necesidad de impulsar políticas de imagen, marketing y comunicación como medios para cambiar una percepción antigua de la función archivística. Señala la necesidad de formular una adecuada política de comunicación que permita una relación planificada, continua y profesional con los medios de comunicación sean prensa, radio y televisión que conlleve a potenciar la identidad e imagen del archivo.

A su vez Natàlia Navarro reflexiona sobre el tema relacionado con el derecho de acceso a la información; reconoce que las legislaciones en materia de acceso a la información, aún con sus limitaciones,

potencian la investigación sobre historia regional, la conservación del patrimonio documental y fomenta una nueva dimensión de los archivos. Y advierte que para que los archivos cumplan con la doble función de casa de la memoria y centro de información es necesario que se articulen los mecanismos que garanticen la efectividad del derecho de acceso como principio profundamente democrático, porque en realidad, el problema del acceso no se plantea sólo por lo que se refiere a la documentación histórica, sino que adquiere su verdadera dimensión en el caso de la creciente reivindicación de acceso a la documentación administrativa.

Por su parte, Susana Vela, participa de manera más práctica en lo referente a los servicios educativos que un archivo puede ofrecer y afirma que el éxito de un servicio educativo depende de la posibilidad de contar con una infraestructura que incluya materiales didácticos atractivos, medios didácticos audiovisuales que permitan presentar los documentos a los alumnos desde la exposición en vitrinas, en reproducciones fotográficas o en reproducción facsímil y en forma original. Deja muy claro que este servicio tiene que contar en sus instalaciones con una sala

especial, diferente a la utilizada por los investigadores, con el equipamiento básico o contar con un espacio lo suficientemente polivalente que permita su uso para conferencias o exposiciones como medios para aislar y compartir el espacio para hacer compatible diferentes usos al mismo tiempo.

El contacto con las fuentes originales de la historia, la historia oral, el turismo y el patrimonio cultural son temas que forman parte de la aportación realizada por Lurdes Boix. Sostiene que una de las vertientes que ha experimentado un mayor desarrollo en los archivos es la difusión de la historia local a través de actividades diversas como son los talleres de historia, conferencias audiovisuales y publicaciones entre otras formas de difusión, mediante las cuales el archivo responde a las demandas de información de la sociedad.

Precisa que de los factores que más puede contribuir a la reconversión del turismo en general, es el patrimonio cultural y de cómo el mismo proceso de globalización conlleva también al fortalecimiento de la diversidad, la diferencia y la singularidad. Expone que los archivos por su conocimiento

profundo de la historia del entorno donde se encuentran ubicados, pueden aportar la información necesaria para su difusión con la garantía de que el producto final será de una calidad excelente en lo que se refiere al rigor histórico o documental, es decir del fondo. Asimismo confirma que hay un valor añadido en los productos de difusión de un archivo, que el principal ingrediente para el éxito es la autenticidad, valor que busca el turismo cultural por encima de cualquier otro elemento.

Y concluye en el papel del archivo como difusor e impulsor de la historia regional con multitudes de ejemplos que van desde las publicaciones de ensayos, tesis, artículos académicos, los talleres de historia, las exposiciones de fotografías, y la conmemoración de acontecimientos históricos que constituyen una buena plataforma de difusión y democratización de la historia de un pueblo o ciudad.

En la última parte, Natalia Navarro se ocupa de las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito de los archivos y que fundamentalmente constituyen un apoyo activo en las tareas

de organización, control y difusión de los documentos y de la información que contienen. Propone la utilización de los recursos tecnológicos, el correo electrónico, recursos y aplicaciones multimedia, elaboraciones de página web, creación de comunidades virtuales utilizando las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación, como son las listas de distribución, los chats, grupos de debate en línea, bases de datos en línea y otros servidores de la información- en la difusión del archivo 

Alberch i Fugueras, Ramón. Archivos y cultura: manual de dinamización. Gijón, Asturias. Trea. 2001.



La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,
 La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe,
 La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior,
 La Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior,
 y

El Centro de Estudios sobre la Universidad de la UNAM

CONVOCAN al
III CONGRESO IBEROAMERICANO DE
ARCHIVOS UNIVERSITARIOS y al
III ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE
ARCHIVOS UNIVERSITARIOS

“LAS UNIVERSIDADES Y LA COOPERACIÓN ARCHIVÍSTICA”

Que se realizará los días 11, 12 y 13 de octubre del 2006 en las instalaciones de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

OBJETIVOS:

- Analizar la situación en que se encuentran los archivos de las universidades y en general de las Instituciones de Educación Superior en Iberoamérica (IES), a fin de buscar esquemas comunes de entendimiento, de sensibilidad hacia los archivos y sus documentos así como una concepción clara y específica que los defina como elementos centrales de la identidad institucional.
- Examinar en un contexto amplio, el papel de los archivos universitarios y en general los archivos de las IES en Iberoamérica, como sustento de la administración y como resguardo de la memoria colectiva en nuestra sociedad, a fin de buscar un mayor apoyo por parte de las autoridades. Reflexionar sobre la necesidad y la posibilidad de compartir las experiencias que en materia de archivos se dan entre los países de habla hispana y pensar en las ventajas de unir esfuerzos y de buscar consensos en aras de un

objetivo común que bien podría ser el rescate del patrimonio documental de nuestras respectivas instituciones y su tratamiento adecuado en pro del desarrollo de una cultura archivística a nivel iberoamericano.

- Definir el papel de la cooperación archivística en las universidades iberoamericanas en la formación de un conocimiento archivístico sólido.
- Analizar los programas y proyectos que en materia de archivo desarrollan las universidades y en general las Instituciones de Educación Superior en Iberoamérica, a fin de lograr una retroalimentación que permita el enriquecimiento de la visión que sobre los archivos se tiene actualmente.
- Coadyuvar en el proceso que requiere la Archivística para afianzarse como una forma de conocimiento a través de principios teóricos y de una metodología sobre los que construye su condición científica.

El III Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios se llevará a cabo bajo el siguiente

Temario

- Diagnóstico de archivos universitarios iberoamericanos
- Los archivos de las IES: administración de la memoria y la memoria de la administración
- Programas y proyectos de cooperación para archivos universitarios de Iberoamérica
- Rescate del patrimonio documental universitario
- Procuración de fondos para proyectos archivísticos
- La transparencia y la certificación de la calidad en los archivos universitarios
- Formación y profesionalización archivística
- Las universidades y la identidad institucional a través de los archivos
- Las universidades iberoamericanas y su papel en la investigación archivística
- El reto de la e-administración y el papel de los archivos universitarios
- La normalización de la gestión de documentos en las universidades

Los interesados en asistir al III Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios podrán participar además como ponentes.

Requisitos para inscripción de ponencias:

- Resumen del contenido del trabajo, con una extensión máxima de 20 líneas de texto y currículum abreviado.
- El trabajo completo no podrá exceder de 15 cuartillas, tamaño carta, incluyendo referencias, bibliografía, cuadros, gráficos e imágenes (jpg). Debe estar impreso a espacio y medio, letra Times New Roman a 12 puntos, con márgenes izquierdo y derecho no inferior a 2,5 cm. y numeradas en el margen inferior derecho.
- La portada deberá incluir: a) título de la ponencia, b) área(s) temática(s) de la convocatoria, c) Nombre(s) del(os) autor(es), d) institución de pertenencia, dirección completa, teléfono y correo electrónico.
- El tiempo de exposición no deberá exceder de 20 minutos.

Las ponencias podrán inscribirse a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 28 de abril del 2006.

Las ponencias serán dictaminadas por una comisión que seleccionará aquellas que cumplan con las características de pertinencia temática y de calidad en la información y su fallo será inapelable

El comité organizador hará saber oportunamente, antes del 19 de mayo del 2006 a los autores, el dictamen acerca de su ponencia y en su caso, la ubicación de la misma en el evento así como el día y hora para su presentación.

Las ponencias aceptadas deberán enviarse en su versión final, antes del 21 de julio, vía fax o correo electrónico, a los teléfonos y direcciones que al final de la convocatoria se presentan.

Cuota de recuperación: \$700.00 M. N: (Setecientos pesos 00/100 M. N.) \$ 70.Dls. para participantes de Iberoamérica

Para mayores informes e inscripción, dirigirse a:

Lic. Elizabeth Palacios López

Archivo Histórico Universitario

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Reforma 531

Centro Histórico

Puebla, Puebla

Tel. (01-222) 232-74-79

Correo electrónico: biniza74@mexico.com, tiempo@siu.buap.mx

C. P. Patricia Ríos García

Archivo Histórico de la Universidad de Sonora

Edificio: Museo y Biblioteca ala sur

Niños Héroe y Pino Suárez

Colonia: Centro

Hermosillo, Sonora

Tel. (01 662) 212-57-08

Correo electrónico: patyrios@sociales.uson.mx, ahuson@extension.uson.mx

Lic. Gustavo Villanueva Bazán

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México

Centro de Estudios Sobre la Universidad

Edificio de la Unidad Bibliográfica, Centro Cultural Universitario

Ciudad Universitaria, México, D.F.

Tel. 01 55 56 22 69 85 ext. 2041

Correo electrónico: bazan@servidor.unam.mx

A T E N T A M E N T E
COMITÉ ORGANIZADOR

Puebla de Zaragoza, 1 de marzo del 2006



La Universidad de Sonora, a través de la Dirección de Extensión Universitaria y el Archivo Histórico,

CONVOCA

A la comunidad universitaria, ex alumnos, empleados jubilados, instituciones públicas o privadas y a la sociedad en general para que haga llegar como donación o legado, documentos históricos de la Universidad de Sonora, con el objetivo de incrementar el patrimonio documental que define la historia y cultura de la Institución de acuerdo a las siguientes

BASES

- Se entiende como documentos con valor histórico aquellos que son testimonio de la vida insitucional, independientemente de su soporte o formato, cuyo contenido refiera a algún hecho trascendente, describa una relación comprobada, auténtica y verídica que concierna directamente a la Universidad de Sonora, y que haya influido en el proceso de su desarrollo social.
- El Archivo sólo recibe en donación aquellos documentos que atañen a la historia universitaria y siempre que no se trate de fotocopias, documentos incompletos o identificados como propiedad de otra Institución o persona.
- Los documentos deberán estar en buenas condiciones físicas
- Las fechas que comprendan los documentos deberán ser entre 1938 y 1986.
- Las revistas, folletos, periódicos, libros, entre otros, deberán ser anteriores a 1970.
- Los documentos deberán mostrar algún valor histórico o información

relevante para la Institución, la academia, la investigación y/o la extensión de la cultura.

- Los donantes foráneos podrán hacer llegar sus donaciones a través de correo certificado a la dirección del Archivo Histórico.
- El Archivo Histórico se reserva el derecho de valorar la documentación, de tal manera que la recepción de donaciones se llevará a cabo en conformidad de ambas partes.
- El Archivo Histórico se compromete a conservar y organizar los documentos recibidos en donación y disponerlos para su difusión y consulta pública.
- A los donadores se les hará entrega de un reconocimiento por escrito.
- Cualquier punto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Subdirección del Archivo Histórico.
- La presente convocatoria concluye el 1 de diciembre 2006.

Hermosillo, Sonora. Junio 16 de 2006.

A T E N T A M E N T E

“EL SABER DE MIS HIJOS HARÁ MI GRANDEZA”

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Para mayores informes favor de comunicarse con:

C.P. Patricia Ríos García - Subdirectora del AHUSON

Concepción Moya Grijalva- Área de Difusión

Edificio Museo y Biblioteca Planta baja, Ala sur. Niños Héroes y Pino Suárez,
Colonia Centro. C. P. 83000. Hermosillo, Sonora, México.

Tel: (01662) 2 59 22 84 Fax: (01662) 212 57 08

Correo electrónico: ahuson@extension.uson.mx

Cursos que ofrece el Archivo Histórico dentro del Programa de Acreditaciones Culturales

CULTUREST

- Conociendo la UNISON
- Organización de archivos fotográficos
- Organiza tu archivo personal
- El archivo histórico: un espacio para la investigación
- El proceso de la investigación basado en fuentes primarias
- Estrategias para la investigación documental



Requisito de inscripción: ser alumno inscrito en la Universidad de Sonora

Para mayores informes y calendario de inscripción, visita la página:
www.extension.uson.mx





BOLETÍN Expedientes Universitarios NUEVA ÉPOCA,
se terminó de imprimir en el mes de julio de 2006, en
Color Express de México, S.A. de C.V. ubicado en 12
de Octubre No. 103 entra Quintana Roo y Campeche
C.P. 83190, Hermosillo, Sonora, México.

BOLETÍN
Expedientes
Universitarios
NUEVA ÉPOCA



El saber de mis hijos
hará mi grandeza